



Facultad de Estudios Superiores

**IZTACALA**

# **Plan de Desarrollo Institucional (PDI)**

---

Facultad de Estudios  
Superiores Iztacala  
**2024 - 2028**

## **Directorio UNAM**

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**

Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**

Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**

Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**

Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes López Leyva**

Coordinadora de la Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**

Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**

Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**

Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**

Director General de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**

Director de Información

**Directorio FESI**

**Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga**  
Directora

**Dra. Claudia Tzasna Hernández Delgado**  
Secretaria General Académica

**Dr. Hibraim Adán Pérez Mendoza**  
Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales

**Dr. Rodrigo Erick Escartín Pérez**  
Secretario de Planeación y Cuerpos Colegiados

**CP Reina Isabel Ferrer Trujillo**  
Secretaria Administrativa

**Lic. Alma Rocío Becerra Ramírez**  
Jefa de la Oficina Jurídica

## Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>8</b>
<b>Diagnóstico y metodología .....</b>	<b>11</b>
<b>Ejes rectores y transversales.....</b>	<b>21</b>
<b>Misión.....</b>	<b>23</b>
<b>Visión.....</b>	<b>23</b>
<b>EJE RECTOR 1 .....</b>	<b>24</b>
<b>FES Iztacala comprometida con la atención integral .....</b>	<b>24</b>
Proyecto 1.1 .....	24
Promoción del Bienestar de la comunidad: seguridad, salud y recreación.....	24
Proyecto 1.2 .....	28
Campaña de protección, promoción del autocuidado y atención de las solicitudes de apoyo en CAOPE.....	28
Proyecto 1.3 .....	30
Protección Civil y respuesta a emergencias.....	30
Proyecto 1.4 .....	31
Salud Integral.....	31
Proyecto 1.5 .....	35
Deport-Izta .....	35
Proyecto 1.6 .....	36
Sustentabilidad del campus: Por una FESI saludable .....	36
Proyecto 1.7 .....	39
Transporte seguro.....	39
Proyecto 1.8 .....	41
Vinculación con autoridades municipales y estatales .....	41
Proyecto 1.9 .....	42
Vinculación con el sector público y privado a través de la educación continua.....	42
Proyecto 1.10 .....	44
Fortalecimiento de los cuerpos colegiados.....	44
Proyecto 1.11 .....	47
Impulso a la planeación y a los sistemas de .....	47
evaluación institucional .....	47

<b>EJE RECTOR 2.....</b>	<b>49</b>
<b>Atención a la formación académica .....</b>	<b>49</b>
Proyecto 2.1 .....	49
Licenciatura. Planes de estudio: evaluación, implantación y adecuación.....	49
Proyecto 2.2 .....	52
Apoyo integral al desempeño escolar .....	52
Proyecto 2.3 .....	56
Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.....	56
Proyecto 2.4 Titulación .....	57
Proyecto 2.5 Desarrollo de ambientes de aprendizaje mixtos (presencial y a distancia) .....	58
Proyecto 2.6 .....	60
Promoción de la interdisciplina y la interculturalidad .....	60
Proyecto 2.7 .....	62
Impulso de la vinculación con egresados de la Facultad .....	62
Proyecto 2.8 .....	63
Fortalecimiento de la Bolsa de Trabajo .....	63
<b>EJE RECTOR 3.....</b>	<b>65</b>
<b>Fortalecimiento y renovación de la docencia .....</b>	<b>65</b>
Proyecto 3.1 .....	65
Profesionalización de la docencia presencial y a distancia, fortaleciendo a los jóvenes académicos a través de la experiencia de los docentes consolidados y experimentados. ....	65
Proyecto 3.2 .....	69
Uso de las TIC: uso de tabletas, aulas de cómputo, y de realidad virtual y aumentada para el apoyo docente .....	69
Proyecto 3.3 .....	71
Diversificación de la oferta y aseguramiento de la calidad de los programas de especialización y aumento en los tutores acreditados en posgrado.....	71
<b>EJE RECTOR 4.....</b>	<b>73</b>
<b>Fortalecimiento de la investigación .....</b>	<b>73</b>
Proyecto 4.1 .....	73
Consolidación de las capacidades de investigación.....	73
Proyecto 4.2 .....	76
Publicaciones Electrónicas Iztacala .....	76

Proyecto 4.3 .....	77
Divulgación de la ciencia y la cultura .....	77
<b>EJE RECTOR 5.....</b>	<b>78</b>
<b>Internacionalización.....</b>	<b>78</b>
Proyecto 5.1 .....	78
Apoyo al desarrollo de competencias asociadas a acciones de movilidad.....	78
Proyecto 5.2 .....	81
Proyección Internacional de la Educación Continua.....	81
<b>EJE RECTOR 6.....</b>	<b>84</b>
<b>Administración e infraestructura.....</b>	<b>84</b>
Proyecto 6.1 .....	84
Automatización de los procesos académico-administrativos .....	84
Proyecto 6.2 .....	85
Mantenimiento de infraestructura y equipo .....	85
Proyecto 6.3 .....	87
Impulso del servicio de conectividad y telecomunicaciones .....	87
Proyecto 6.4 .....	90
Gestión y administración de laboratorios de .....	90
cómputo y plataforma EXLI para la aplicación de.....	90
exámenes en línea .....	90
Proyecto 6.5 .....	91
Mejoramiento de espacios que brindan servicio a.....	91
la comunidad de la FES Iztacala.....	91
<b>EJE RECTOR 7.....</b>	<b>93</b>
<b>Interculturalidad, divulgación de la ciencia y difusión.....</b>	<b>93</b>
Proyecto 7.1 Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia .....	93
Proyecto 7.2 .....	96
Comunicación social, identidad institucional y gestión informativa.....	96
Proyecto 7.3 .....	98
Rediseño de la imagen, contenido y operación de la página de Internet de la FES Iztacala y sus derivados.....	98
<b>EJE RECTOR 8.....</b>	<b>100</b>

<b>Atención del orden jurídico .....</b>	<b>100</b>
Proyecto 8.1 .....	100
Derechos humanos e igualdad de género dentro del marco jurídico.....	100
Proyecto 8.2 .....	102
Prevención, atención y seguimiento de asuntos de orden jurídico.....	102
<b>Reflexión Final.....</b>	<b>105</b>
<b>Fuentes consultadas .....</b>	<b>107</b>

# Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

## Presentación

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México, es un referente en la educación superior y la investigación en México. Con el objetivo de continuar contribuyendo al desarrollo educativo, científico y cultural del país, se presenta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028, que se alinea con las directrices del plan rector de la UNAM 2023-2027 presentado por el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas.

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala ubicada en el Estado de México, enfrenta el desafío de responder a las necesidades de una comunidad heterogénea y compleja. El presente plan de desarrollo sustentado por el plan de trabajo presentado por la directora en la Junta de Gobierno, será el documento rector que guiará las acciones de la FESI, basado en ocho ejes estratégicos, 37 proyectos específicos y 4 ejes transversales (figura 1).

FIGURA 1. EJES RECTORES Y EJES TRANSVERSALES



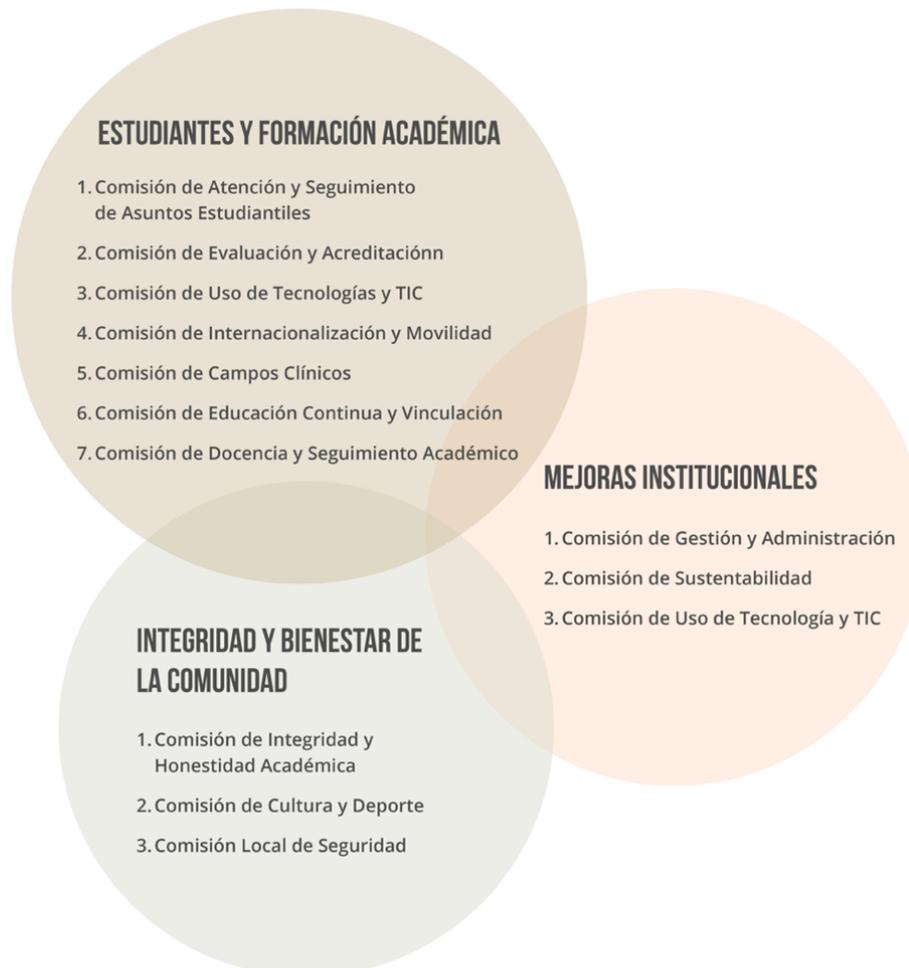
En un contexto de acelerado cambio tecnológico y globalización, el presente plan guiará las actividades académico-administrativas de la FESI durante el próximo cuatrienio, y fortalecerá el seguimiento y evaluación de cada uno de los programas que se imparten, buscando utilizar la educación, la innovación y la tecnología como herramientas para el desarrollo sustentable y equitativo, fomentando en la comunidad la igualdad de género, el respeto y el humanismo.

Este plan de desarrollo se ejecuta por primera vez de manera interdisciplinaria, mediante comisiones conformadas por la dirección, en marzo de 2024 encargadas de guiar el desarrollo de las actividades en la FESI. Estas comisiones fueron aprobadas

por el H. Consejo Técnico de la FESI en la sesión 761 el día jueves 25 de abril de 2024 y tienen como objetivo promover y mantener canales de comunicación abierta y específica con la comunidad universitaria en Iztacala y atender todos los comentarios, con una visión proactiva, innovadora y, sobre todo, incluyente; se encuentran conformadas de manera temática por representantes de toda la comunidad, elegidos en libertad en el caso de las representaciones por carrera y por pertinencia en lo referente a las responsabilidades tanto de la función, como de la administración de la dependencia. Por otro lado, contemplan distintas subcomisiones que consideran a los grandes rubros de la vida universitaria, con base en el diseño del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM y en concordancia con el de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Este proyecto surge de la necesidad de trabajar de manera conjunta, organizada y con metas comunes, que permitan el correcto desarrollo institucional, escuchando desde la administración y construyendo soluciones a partir de la participación de la comunidad universitaria en Iztacala (figura 2).

FIGURA 2. COMISIONES INTERDISCIPLINARIAS



El plan de desarrollo fue puesto a consideración de los líderes de cada área, quienes retroalimentaron con el fin de mejorar su implementación. Sus aportaciones ayudaron a afinar las metas y estrategias del PDI, reflejando el compromiso de la FESI con la transparencia y la participación colectiva en la toma de decisiones. Este enfoque colaborativo es fundamental para enfrentar los retos del presente y construir una Facultad que siga siendo un pilar de excelencia en la educación superior de México.

Atentamente  
"Por mi raza hablará el espíritu"  
**Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga**  
Directora

## Diagnóstico y metodología

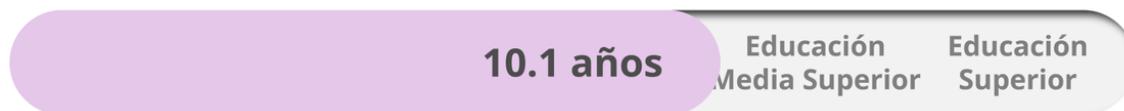
### Análisis del entorno

La educación es una herramienta clave para promover el desarrollo social y económico sustentable. Por ello, es fundamental que el sistema educativo no solo transmita conocimientos técnicos y científicos, sino que también fomente valores como la igualdad de género, la sustentabilidad ambiental y el respeto por la diversidad. Incorporar estos principios en los planes de estudio y en la práctica educativa diaria es esencial para reducir las desigualdades de género, pobreza y distribución del ingreso. De esta manera, la educación se convierte en un factor crucial para mejorar la calidad de vida y garantizar un futuro más justo y próspero para todos los ciudadanos. Invertir en una educación de calidad, que incluya la formación superior y la investigación, es una estrategia para mejorar la competitividad económica y la cohesión social en el país, fortaleciendo además la democracia y el estado de derecho.

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México se localiza en el municipio de Tlalnepantla, en el Estado de México, identificada como una de las entidades federativas más pobladas y diversas del país, lo que representa un escenario complejo y desafiante para las instituciones de educación superior, como lo es la FESI. Comprender las condiciones socioeconómicas, educativas y de salud de esta región es fundamental para orientar adecuadamente las políticas y programas de la FESI, garantizando que sus esfuerzos sean pertinentes y alineados con las necesidades locales.

Desde una perspectiva educativa, el análisis detallado del nivel de escolaridad y las tasas de analfabetismo en el Estado de México permite a la FESI identificar y abordar brechas en la educación superior. La región presenta un grado promedio de escolaridad de 10.1 años, y el 3% de su población mayor de 15 años es analfabeta (figura 3). Estos indicadores subrayan la necesidad de iniciativas educativas que promuevan la continuidad y culminación de estudios superiores, fundamentales para mejorar la calidad de vida y la competitividad laboral de sus habitantes.

FIGURA 3. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO



En el ámbito de la salud, la alta prevalencia de enfermedades crónicas como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, así como problemas relacionados con el sobrepeso y la obesidad, destacan la urgencia de fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud (figuras 4 y 5). La FESI, a través de sus programas de Medicina, Enfermería, Odontología, Optometría y otras disciplinas de la salud, juega un papel crucial en la formación de profesionales capacitados para enfrentar

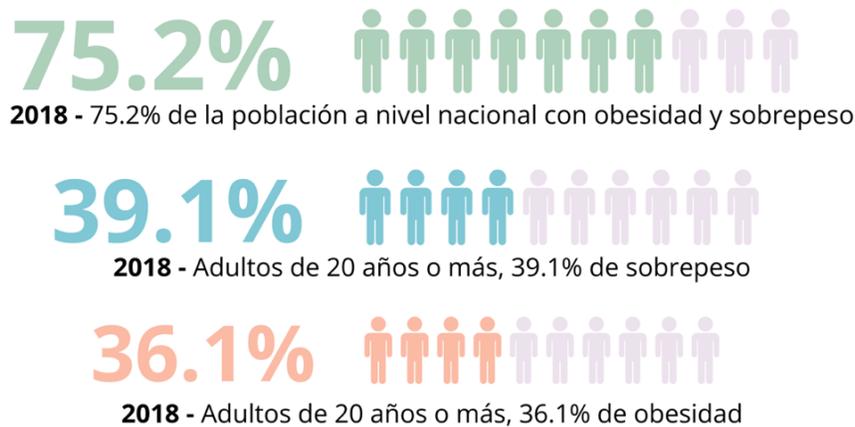
estos retos. Además, las actividades comunitarias y las brigadas de salud lideradas por la FESI son esenciales para llevar servicios médicos y educación sanitaria a las comunidades más necesitadas, contribuyendo así a mejorar la salud pública en la región.

FIGURA 4. TASA DE MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS EN MÉXICO



Fuentes: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Tabulados interactivos. SNIEG. Información de interés nacional. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. Para el cálculo de la tasa del año 2020, el denominador se ajusta a la estimación de población elaborada por el INEGI con base en el Marco de Muestreo de viviendas.

FIGURA 5. OBESIDAD Y SOBREPESO



El análisis de las condiciones socioeconómicas también revela una disparidad significativa en términos de acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. La FESI puede desempeñar un papel transformador al implementar programas de responsabilidad social que permitan mejorar algunos aspectos de la población

circundante. Este enfoque integral no solo fortalece la misión educativa y social de la FESI, sino que también potencia su impacto positivo en la comunidad, alineándose con los objetivos estratégicos de la UNAM de contribuir al desarrollo sostenible y equitativo del país.

## **Desempeño académico y atención estudiantil**

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) para el periodo 2024-2028 se llevó a cabo a través de un análisis exhaustivo de la situación actual de la Facultad, basado en diversos indicadores de desempeño académico y administrativo. Se utilizaron datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de informes de actividades, encuestas, y evaluaciones de rendimiento, permitiendo una visión integral de las fortalezas y áreas de oportunidad de la institución.

La FESI ofrece siete licenciaturas presenciales y un programa en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). Las carreras presenciales son Biología, Ecología, Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Psicología, Enfermería y Optometría y Psicología (Suayed). La Facultad ha revisado y actualizado sus planes de estudio en la UNAM, y ha implementado procesos de reacreditación nacional e internacional para asegurar la calidad educativa de las mismas. Actualmente solo la acreditación de Psicología presencial está en curso. Estos programas están diseñados para responder a las demandas del mercado laboral y los avances científicos actuales, y son evaluados de forma periódica para garantizar su actualización y pertinencia.

En el ámbito formativo se identifica que en el Examen Diagnóstico de Conocimientos 2023 aplicado a 2,951 alumnos de nuevo ingreso, el 74% obtuvo un nivel medio, alto o muy alto en ciencias biológicas, químicas y de la salud (figura 6). Sin embargo, solo el 25% alcanzó un nivel intermedio en inglés, lo que revela una área de oportunidad en el fortalecimiento de habilidades lingüísticas (figura 7). La tasa de aprobación en exámenes ordinarios del sistema escolarizado fue del 86.6% en 2023, y el número de egresados aumentó de 2,225 en 2020 a 2,438 en 2023 (figura 8), con 1,412 egresados en tiempo curricular. El promedio de titulados por año en el sistema escolarizado fue de 1,852, con una tasa de eficiencia terminal del 49% (figura 9).

FIGURA 6. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS 2023

■ Nivel medio, alto o muy alto en ciencias biológicas, químicas y de la salud ■ Nivel bajo

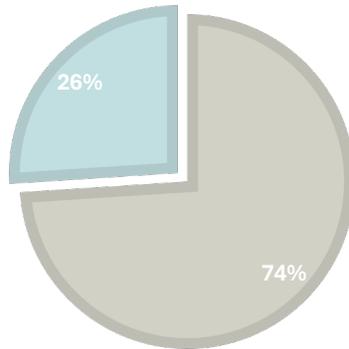


FIGURA 7. EXAMEN DIAGNÓSTICO DE INGLÉS

■ Nivel alto ■ Nivel bajo

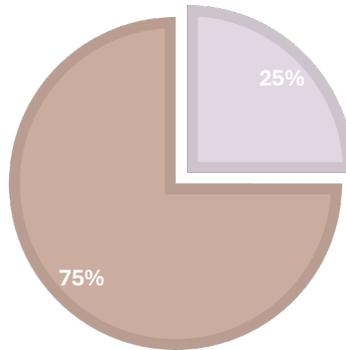


FIGURA 8. NÚMERO DE EGRESADOS

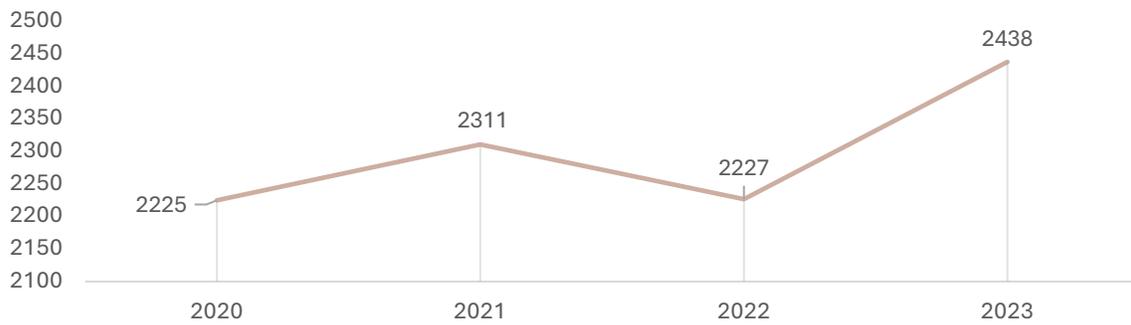
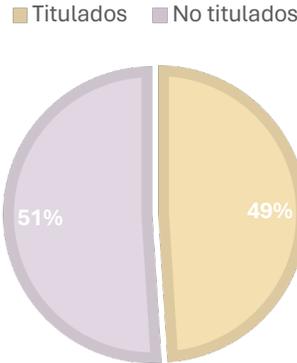
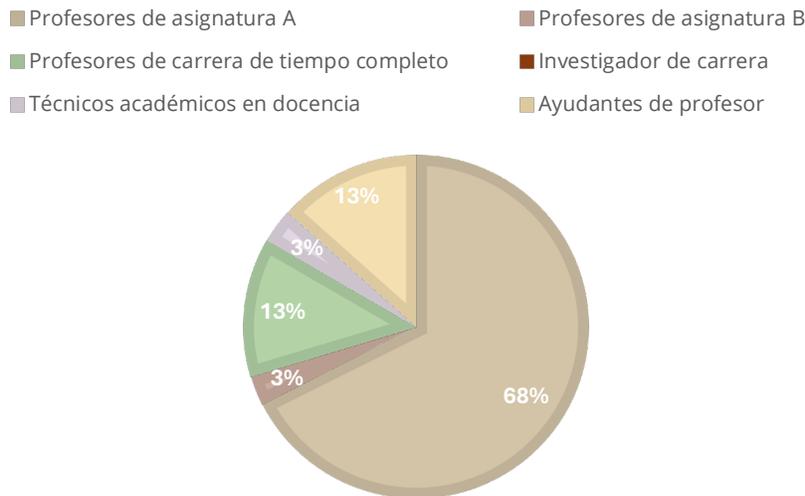


FIGURA 9. TASA DE EFICIENCIA TERMINAL



La planta docente de la FES Iztacala está compuesta por 1,977 profesores de asignatura A, 80 profesores de asignatura B, 381 profesores de carrera de tiempo completo, 1 investigador de carrera, 93 técnicos académicos y 392 ayudantes de profesor, sumando un total de 2,925 integrantes (figura 10).

FIGURA 10. PLANTA DOCENTE



La participación en programas de estímulo al personal académico ha sido significativa, con el 96.11% de la planta académica de tiempo completo recibiendo estímulos económicos por desempeño. Se destaca la incorporación de nuevas líneas de investigación y la promoción de publicaciones científicas en revistas de alto impacto; de estos 241 han sido reconocidos como parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores lo que coloca a la FESI como una de las dependencias líderes en esta actividad en la UNAM. La investigación en Iztacala se desarrolla con la amplia participación de estudiantes de posgrado y licenciatura, lo que fortalece la formación académica de nuestros estudiantes y asegura la calidad en la investigación.

El proceso incluyó una revisión de las condiciones internas y externas que afectan a la FESI, como la infraestructura disponible, el uso de tecnologías de la información y comunicación, y las necesidades de formación continua del personal docente y administrativo. Además, se consideraron los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19, que impactaron significativamente en las modalidades de enseñanza y en la salud mental de la comunidad estudiantil. En esto último la FESI implementó programas como el Centro de Apoyo y Orientación para Estudiantes (CAOPE) con atención a distancia y ahora mixta y el incremento en la cobertura del Plan de Apoyo Integral al Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA), para apoyar la salud integral y el bienestar de los estudiantes. En 2023, el PAIDEA registró 2,236 actividades con la participación de 64,580 alumnos, lo que refleja un compromiso con la promoción del bienestar y el rendimiento académico.

Entre los principales desafíos identificados se encuentran la necesidad de mejorar el dominio del inglés entre los estudiantes, fortalecer la movilidad académica nacional e internacional, y ampliar la oferta de programas de doble titulación. Asimismo, se propone la creación de nuevas carreras con enfoque multidisciplinario y transdisciplinario que permitan atender las necesidades emergentes del mercado laboral y la sociedad así como la implementación de los grados mixtos pertinentes para el desarrollo de la UNAM y del país.

## **Cultura, deportes y atención comunitaria**

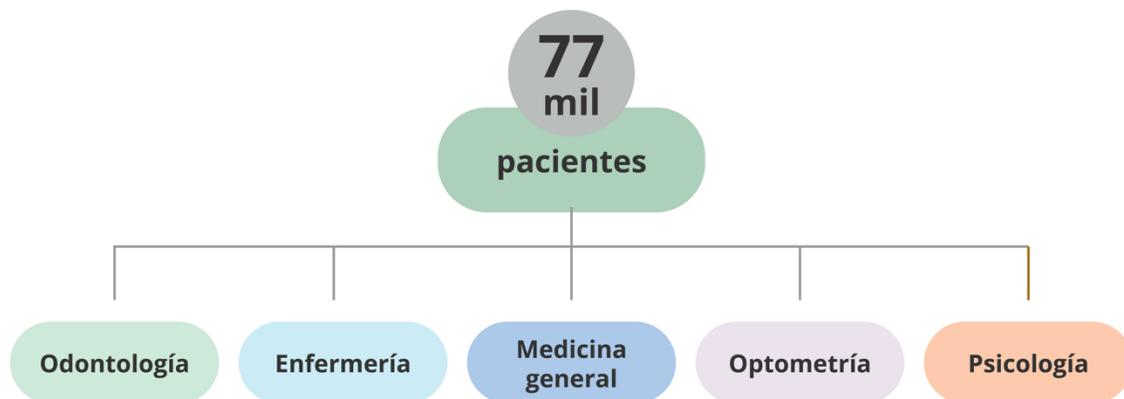
En el último cuatrienio la FESI consolidó varios programas deportivos, destacando la creación del Programa de Salud Integral para Deportistas, que incluye atención en medicina general, fisioterapia, nutrición y psicología deportiva. Este programa, junto con PUMACTIVO, mejoró la condición física de los estudiantes y personal, incluyendo a los grupos de la Red de Atención Médica de Emergencia y las carreras de Medicina, Psicología y Biología. En cuanto a eventos deportivos, la FES Iztacala organizó los Juegos Inter OPTO, Juegos Inter Clínicas y la Olimpiada de Psicología, con la apertura de nuevas disciplinas como zumba, box, tocho flag y porras. La Escuela de Fútbol Infantil "Pumas Iztacala" alcanzó un notable éxito con 80 niños inscritos y varios campeonatos en diferentes categorías.

En el rubro de cultura cabe destacar que en el último cuatrienio la Coordinación de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia de la FES Iztacala organizó 1,385 actividades culturales, atrayendo a 537,067 asistentes. Estas actividades incluyeron talleres artísticos y culturales, así como la reactivación de talleres infantiles. Se establecieron vínculos interinstitucionales con Cultura UNAM, Dirección General de Atención a la Comunidad, y otras entidades culturales. Además, el Festival Universitario de Día de Muertos FESIztacalaveras fue un evento destacado, reuniendo a más de 25,000 personas en sus ediciones virtual, híbrida y presencial.

Dentro de las acciones realizadas con la comunidad periférica se evidencia que la Facultad presta diversos servicios enfocados en la salud, la educación y el bienestar social. Entre sus principales actividades, destacan las brigadas médicas y

odontológicas, que brindan atención médica, optométrica y dental a comunidades de bajos recursos. Durante el periodo cubierto en el cuarto informe de actividades, la FESI atendió a más de 77,000 pacientes a través de estas brigadas, realizando tratamientos y ofreciendo consultas en áreas como odontología, enfermería, medicina general, optometría y psicología (figura 11). Se instaló un lactario que atiende a comunidad universitaria y externa, que se consolidará para ser referente de la importancia de la lactancia materna. Además, la FESI lleva a cabo programas de educación continua y talleres, dirigidos tanto a profesionales como al público en general. En estos primeros meses de gestión se hizo un piloto para implementar telemedicina como programa de atención social y de formación para médicos en sus últimas etapas de entrenamiento. Estas iniciativas no solo contribuyen a mejorar la salud y el bienestar de la población, sino que también fortalecen el vínculo entre la universidad y la comunidad, reafirmando el compromiso de la FESI con el servicio público y la responsabilidad social.

FIGURA 11. BRIGADAS



La educación continua incremento su cobertura y alcance impulsando la internacionalización de la FESI. Se trabajo tambien en aumentar la oferta de diplomados que pueden ser una opción para la titulación de los estudiantes de la FESI y otras dependencias de la UNAM, teniendo actualmente cobertura en carreras que antes no se incluian como medicina. La promoción de actividades interdisciplinarias ha logrado cursos y actividades con impacto en toda la comunidad. La división de extensión universitaria ademas ha crecido en la implementación de las ferias del empleo y apoyo a egresados.

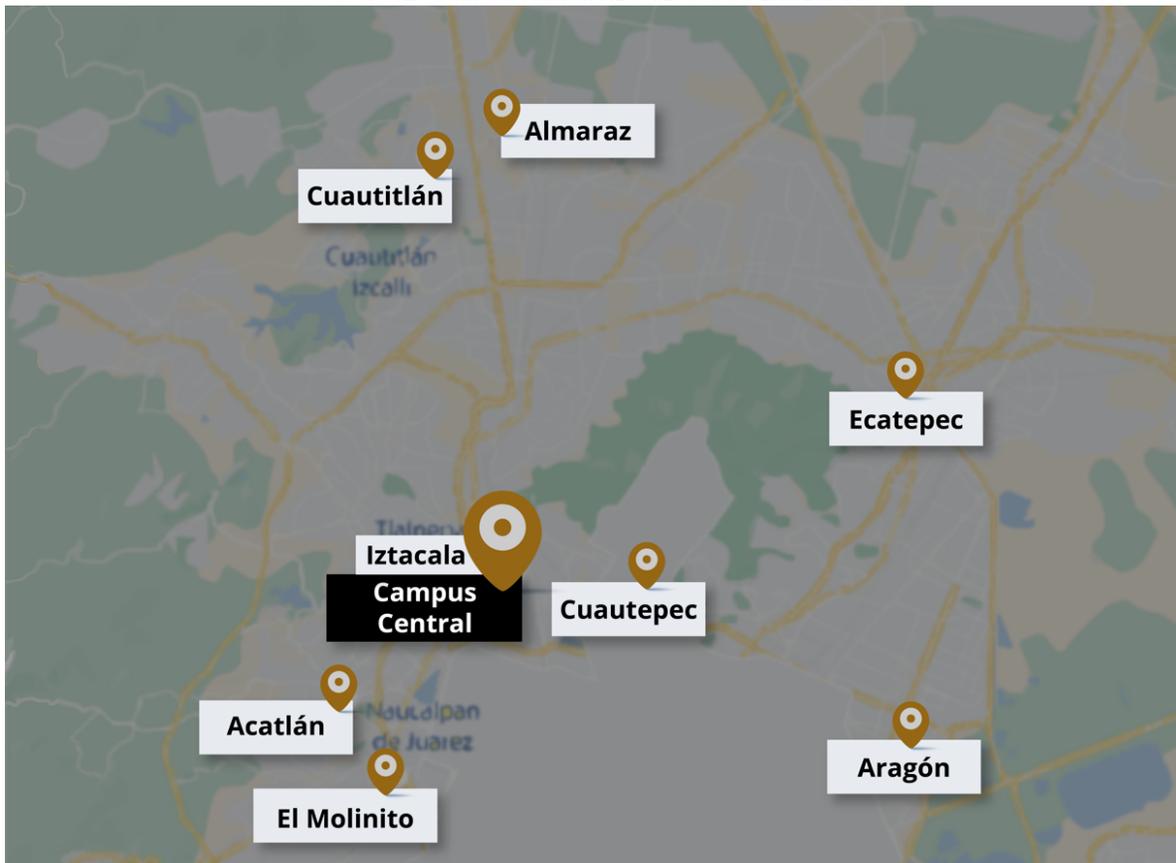
### Sustentabilidad, infraestructura y tecnología

En cuanto a la infraestructura y calidad educativa se muestran mejoras continuas. Actualmente se cuenta con 45 edificaciones en su campus principal y 16 en clínicas periféricas, sumando un total de 81,496 m<sup>2</sup> de construcción (figura 12). Estas

instalaciones incluyen seis edificios de aulas, cinco de laboratorios, y servicios que en las clínicas universitarias se ofrecen en odontología, optometría y salud integral; la FESI ha sido objeto de mejoras continuas para apoyar tanto la enseñanza como la investigación. En 2023, se finalizó la construcción de los dos primeros pisos de un nuevo edificio destinado a salas para el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y servicios de cómputo. En este punto se identifica la necesidad de iniciar las actividades planeadas para los espacios construidos así como la terminación de los trabajos de obra civil y equipamiento para que se constituya el Centro de Simulación para las Ciencias de la Salud.

Además, se implementaron programas de manejo de residuos y de energía limpia, alineados con los objetivos de sustentabilidad de la UNAM. Se planea la mejora de laboratorios y el fortalecimiento de plataformas tecnológicas como parte de las estrategias de este nuevo periodo.

FIGURA 12. CAMPUS PRINCIPAL Y CLÍNICAS PERIFÉRICAS



La FESI ha implementado una serie de mejoras administrativas significativas, orientadas a optimizar sus procesos y servicios. En el área de infraestructura y equipamiento, se avanzó en la modernización tecnológica mediante la instalación de paneles solares para asegurar el suministro energético en situaciones de emergencia, además de la implementación de sistemas de seguridad eléctrica para proteger

equipos sensibles. Asimismo, se ha mejorado la gestión de documentos y la comunicación interna mediante la creación de cuentas institucionales para estudiantes y personal académico, facilitando el acceso y manejo de información.

En las clínicas odontológicas se ha comenzado con la modernización mediante la digitalización de la toma y análisis de radiografías a los pacientes. Esto permite además de un más rápido y nítido análisis de los procesos, disminuir la contaminación asociada al proceso radiográfico. Se continuará con el escaneo diente por diente y esperamos que con las tomografías dentales completas. En las CUSI se seguirán estos procesos y a medida que el presupuesto lo permita se modernizarán y se ofrecerán servicios más integrales.

Con el fin de atender las necesidades de salud de la población circundante y de nuestra comunidad se implementará el servicio de telemedicina y tele salud como herramienta de primer contacto, así como consultorios para la atención presencial de adicciones, obesidad y nutrición y salud sexual, además de los ya existentes. Todo esto aprovechando la inclusión creciente de la población en el uso del internet lo que potencia estas teleconsultas a alcanzar comunidades alejadas, y estudiantes realizando prácticas en condiciones de aislamiento como pueden ser los buques oceanográficos donde ya se implementó la primera tele-consulta.

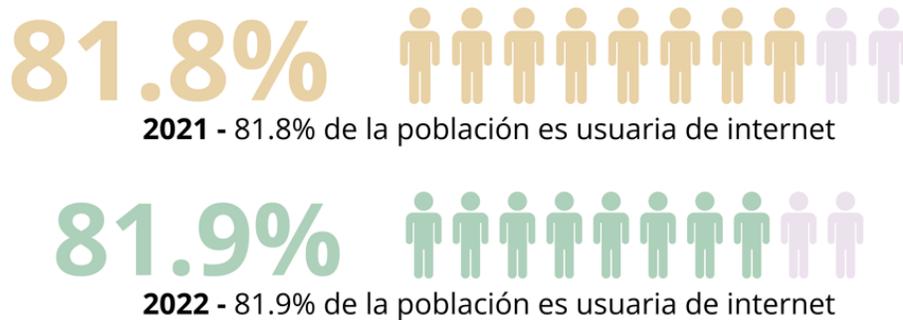
Además, la FESI ha optimizado el uso de recursos financieros y materiales, adoptando prácticas sostenibles como la separación y reciclaje de residuos, lo cual no solo contribuye a la conservación del medio ambiente, sino que también genera ingresos adicionales a través de la venta de materiales reciclables. En cuanto a los servicios de apoyo para la comunidad universitaria, se ha fortalecido la oferta de formación continua y actualización profesional, beneficiando a una gran cantidad de estudiantes y personal. También se han expandido los servicios de salud y bienestar, proporcionando un apoyo integral a la comunidad académica y administrativa. Estas acciones buscan no solo mejorar la eficiencia en el uso de recursos, sino también educar a la comunidad sobre la importancia de la sustentabilidad ambiental y su impacto en la sociedad.

La automatización y digitalización de procesos ha sido otro aspecto clave de estas mejoras, con el desarrollo de sistemas automatizados para diversos trámites administrativos, lo que ha reducido significativamente los tiempos de espera y ha mejorado la eficiencia general. Estas medidas fueron particularmente importantes durante la pandemia, facilitando una transición fluida hacia un entorno más digitalizado y adaptándose a las nuevas exigencias académicas y administrativas; es importante resaltar que se sumaron esfuerzos para lograr transitar de lo presencial a lo virtual y viceversa. Falta mucho por hacer en este rubro por lo que hay que seguir insistiendo en este punto imprescindible.

Se comenzó con la reutilización y optimización de espacios, pudiéndose instalar el Lactario de la FESI y espacios para la nueva carrera de ecología. En esta nueva gestión y en cuanto las áreas ocupen los espacios en el nuevo edificio, se reacondicionarán

los espacios para satisfacer la necesidad de salones y espacios de trabajo para profesores siempre siguiendo los programas de optimización en la FESI. Por su parte la comunicación se ha volcado hacia las redes sociales y medios electrónicos continuando con lo implementado en la pandemia y mejorando los servicios tanto de difusión de las actividades académicas como de las culturales y deportivas, así como por la transmisión de eventos académicos y de extensión universitaria en línea y en las redes sociales oficiales de la FESI (figura 13). Es importante mencionar que se ha fomentado la participación de los estudiantes y profesores en estas actividades y se continuará haciendo eso para potenciar el sentimiento de inclusión y pertenencia a la FESI y a la UNAM.

FIGURA 13. USUARIOS DE INTERNET



Con este diagnóstico se puede tener una base sólida para el desarrollo de estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, la investigación y el servicio a la comunidad, asegurando que la FESI continúe siendo un referente en educación superior en México y a nivel internacional.

## Ejes rectores y transversales

Nuestro plan de desarrollo está fundamentado en una visión integral y multidisciplinaria, abordando diversas áreas críticas para el desarrollo educativo, científico y cultural de nuestra Facultad; se basa en un diagnóstico exhaustivo del entorno socioeconómico, educativo y de salud del Estado de México y se sustenta en 8 ejes rectores y 5 ejes transversales (figura 14).

Los ejes rectores tienen como objetivo primordial, promover el bienestar de la comunidad universitaria mediante la seguridad, salud y recreación, fomentando una cultura de salud integral. También busca asegurar la actualización y pertinencia de los planes de estudio, fortaleciendo la calidad educativa y el rendimiento académico de nuestros alumnos, enfocándose en la mejora continua del desempeño docente, la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza fundamentadas en el análisis de las necesidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de ambientes de aprendizaje adecuados. Asimismo, pretende consolidar las capacidades de investigación de la Facultad, promover la publicación científica y divulgar el conocimiento generado.

El plan fomenta la movilidad estudiantil y académica, así como el establecimiento de redes de colaboración internacionales. Se centra en la mejora de la infraestructura y los servicios administrativos, así como en la modernización y automatización de procesos, buscando la recuperación, adecuación y mejora de los espacios existentes. Promueve la interculturalidad, la divulgación de las actividades académicas y culturales, y la extensión académica y vinculación con la comunidad, haciendo uso de los medios de comunicación más utilizados.

Para complementar los ejes rectores, se han definido 5 ejes transversales, que aseguran un enfoque holístico en todas las actividades y proyectos que garantizan la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria sin discriminación alguna, promoviendo prácticas responsables y el cuidado del medio ambiente en todas las áreas de la Facultad. Además, impulsan el uso de nuevas tecnologías y metodologías innovadoras en la enseñanza, la investigación y la administración, aseguran la realización de procesos y programas con un enfoque de calidad y estrategias de mejora continua y fomentan la colaboración y el trabajo conjunto entre diferentes disciplinas y profesiones, buscando potenciar las habilidades y conocimientos para la resolución de conflictos y la mejora continua.

Estos ejes rectores y transversales proporcionan una estructura sólida para guiar las acciones de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala durante el próximo cuatrienio, orientadas hacia el desarrollo sustentable y equitativo, la innovación en la educación y la investigación, y el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad y el entorno internacional.

La implementación de este plan a través del trabajo interdisciplinario en comisiones asegura que todas las metas y objetivos se logren de manera coordinada y eficiente, reflejando nuestro compromiso con la excelencia académica y el bienestar de nuestra comunidad.

# EJES RECTORES

## Atención a la formación académica

2

Proyectos

1. Licenciatura. Planes de estudio: evaluación, implantación y adecuación.
2. Apoyo integral al desempeño escolar.
3. Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.
4. Titulación.
5. Desarrollo de ambientes de aprendizaje mixtos.
6. Promoción de la interdisciplina y la interculturalidad
7. Impulso de la vinculación con egresados de la Facultad.
8. Fortalecimiento de la Bolsa de Trabajo.

## Fortalecimiento de la investigación

4

Proyectos

1. Consolidación de las capacidades de investigación.
2. Publicaciones Electrónicas Iztacala.
3. Divulgación de la ciencia y la cultura.

## Administración e infraestructura

6

Proyectos

1. Automatización de los procesos académico-administrativos.
2. Mantenimiento de infraestructura y equipo.
3. Impulso del servicio de conectividad y telecomunicaciones.
4. Gestión y administración de laboratorios de cómputo y plataforma EXLI para la aplicación de exámenes en línea.
5. Mejoramiento de espacios que brindan servicio a la comunidad de la FES Iztacala.

## Atención del orden jurídico

8

Proyectos

1. Derechos humanos e igualdad de género dentro del marco jurídico.
2. Prevención, atención y seguimiento de asuntos de orden jurídico.

1

## FES Iztacala comprometida con la atención integral

Proyectos

1. Promoción del Bienestar de la comunidad: seguridad, salud y recreación.
2. Campaña de protección, promoción del autocuidado y atención de las solicitudes de apoyo en CAOPE
3. Protección Civil y respuesta a emergencias.
4. Salud Integral.
5. Deport-Izta.
6. Sustentabilidad del campus: Por una FESI saludable.
7. Transporte seguro.
8. Vinculación con autoridades municipales y estatales.
9. Vinculación con el sector público y privado a través de la educación continua.
10. Fortalecimiento de los cuerpos colegiados.
11. Impulso a la planeación y a los sistemas de evaluación institucional.

3

## Fortalecimiento y renovación de la docencia

Proyectos

1. Profesionalización de la docencia presencial y a distancia, fortaleciendo a los jóvenes académicos a través de la experiencia de los docentes consolidados y experimentados.
2. Uso de las TIC: uso de tabletas, aulas de cómputo, y de realidad virtual y aumentada para el apoyo docente.
3. Diversificación de la oferta y aseguramiento de la calidad de los programas de especialización y aumento en los tutores acreditados en posgrado.

5

## Internacionalización

Proyectos

1. Apoyo al desarrollo de competencias asociadas a acciones de movilidad.
2. Proyección Internacional de la Educación Continua.

7

## Interculturalidad, divulgación de la ciencia y difusión

Proyectos

1. Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia.
2. Comunicación social, identidad institucional y gestión informativa.
3. Rediseño de la imagen, contenido y operación de la página de Internet de la FES Iztacala y sus derivados.

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

### Misión

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala. es una entidad académica perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, dedicada a formar profesionales altamente competentes a nivel licenciatura y posgrado, con una sólida formación científica, técnica y humanística, capaces de dar respuesta a la demanda social del país en los ámbitos de la salud, la educación y el ambiente.

### Visión

Consolidarse como un polo de desarrollo académico, profesional y cultural de excelencia, formadora de recursos humanos en las áreas de las Ciencias Biológicas y de la Salud, así como de las Ciencias Sociales, con actitud emprendedora e innovadora, compromiso social y alta calidad humana, presencia y participación a nivel nacional e internacional, otorgando prioridad a su entorno de influencia.



## **EJE RECTOR 1**

### **FES Iztacala comprometida con la atención integral**

#### **Justificación**

La facultad, al ser un espacio de crecimiento académico y personal, debe brindar todos los elementos necesarios a nuestra comunidad para su formación y bienestar integral, ya que no puede existir crecimiento académico cuando el bienestar personal no es atendido. En una unidad multidisciplinaria que aborda primordialmente las ciencias de la vida y de la salud, es indispensable promover una cultura de la salud integral, donde la persona en su totalidad sea el centro de la atención. Por ello, este eje se enfoca en generar acciones encaminadas a permitir a la comunidad contar con las condiciones adecuadas para alcanzar sus objetivos académicos, cuidando y reconociendo el valor de la salud propia durante el proceso.

#### **Proyecto 1.1**

#### **Promoción del Bienestar de la comunidad: seguridad, salud y recreación**

##### **Objetivo**

Promover la identidad universitaria, el espíritu de la pluralidad, la inclusión, la universalidad, el respeto, la responsabilidad, el compromiso y la colaboración de todos sus miembros con la finalidad de generar acciones en beneficio de la totalidad de la comunidad iztactalteca. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Salud como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

##### **Acciones**

1. Apoyar a la comunidad mediante proyectos que vinculen a la UNAM con el entorno, el trabajo comunitario y multidisciplinar.
2. Promover y fomentar la salud integral y prevención específica de enfermedades.
3. Promover en los estudiantes de la FES Iztacala, desde su ingreso, un mejor conocimiento de su Facultad y un mayor sentido de pertenencia a la misma, a través de las actividades del Programa de Inducción e Integración.
4. Coadyuvar en la prevención del acoso y violencia, en cualquiera de sus expresiones.
5. Implementar acciones que favorezcan la equidad de género y la no discriminación.
6. Apoyar actividades realizadas por alumnos en beneficio de la comunidad iztactalteca del campus central y clínicas periféricas.

7. Coadyuvar en la atención de personas con discapacidad, mediante acciones de inclusión y acompañamiento.
8. Promover el respeto de las comunidades diversas y/o minoritarias en el marco de los derechos humanos y universitarios.
9. Orientar a la comunidad en la elección de carreras que oferta la UNAM y en particular la FES Iztacala en coordinación con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE).
10. Fortalecer el seguimiento de los estudiantes para mejorar el rendimiento académico mediante la detección y prevención de los problemas que causan estos conflictos.
11. Generar acciones para la defensa de los derechos humanos y la equidad de género mediante la divulgación, sensibilización, desarrollo personal y profesional, y prevención de la violencia.
12. Generar estrategias integrales y multidisciplinarias de comunicación y difusión centradas en la prevención del consumo, así como de la atención en caso de sufrir alguna dependencia de alcohol u otras sustancias adictivas. Adicionalmente, la generación de cursos que visibilicen el problema y lo prevengan a través de la concientización de las consecuencias del mismo.
13. Implementar un programa de telemedicina que posibilite el acceso a la salud en todos nuestros campus, y en otras comunidades UNAM incluyendo estaciones de biología, buques, etc. Este programa será además parte del entrenamiento clínico de los estudiantes.
14. Renovar las CUSIs y sus servicios. Implementar nuevos consultorios que prevengan problemas emergentes entre la comunidad estudiantil, fortaleciendo los existentes.

## Metas

1. Implementar proyectos comunitarios multidisciplinarios.
2. Que los estudiantes conozcan su facultad y tengan disponibles materiales digitales a partir del semestre 2025-2 que les permitan transitar de manera óptima su paso por la universidad a partir de contenidos pertinentes y que se actualicen oportunamente.
3. Generar y difundir materiales para fomentar la salud integral y la prevención de enfermedades prevalentes en la comunidad universitaria.
4. Establecer campañas permanentes para la prevención del acoso y violencia escolar a través de las páginas institucionales de las Personas Orientadoras Comunitarias y en coordinación con la CINIG desde el semestre 2025-1 y hasta la conclusión de la administración.
5. Implementar los cursos-talleres transversales de género para toda la comunidad estudiantil a partir del semestre 2025-1.

6. Incrementar el número de tratamientos a la comunidad externa que atienden los estudiantes, proveer de actividades culturales y recreativas a la comunidad externa, desde el inicio y hasta el término de la presente administración.
7. Establecer un programa de atención y seguimiento para personas con discapacidad en coordinación con la COFI a partir del semestre 2026-1.
8. Generar acciones sustantivas para promover el respeto con el programa de la diversidad en colaboración con la CINIG y la CIGU desde el inicio y hasta el término de la presente administración.
9. Continuar con la participación de Iztacala en los programas de orientación de DGOAE (orientación, el estudiante orienta al estudiante, días de puertas abiertas, entre otros).
10. Favorecer actividades que disminuyan el rezago académico mediante programas de apoyo a la comunidad como tutorías y estrategias específicas de CAOPE.
11. Divulgar entre la comunidad los derechos fundamentales de las personas a través de sus páginas oficiales y redes sociales.
12. Establecer a partir del semestre 2026-1 programas específicos para prevenir o atender el consumo de alcohol y otras sustancias que generan dependencia, así como campañas de nutrición en prevención de la obesidad y de salud sexual.
13. Establecer consultorios de atención médica a distancia en todas las Clínicas Universitarias Integrales de la FES-I. a partir del semestre 2025-2.
14. Reacondicionar los espacios y la atención que se brinda en las CUSIs a partir del semestre 2025-2.

## Indicadores

1. Número de proyectos comunitarios y multidisciplinarios realizados, reportados semestralmente.
2. Número de personas que hacen uso de los materiales generados para fomentar la salud integral reportados semestralmente.
3. Número de materiales y eventos para promover la salud integral realizados anualmente.
4. Número de consultas a los materiales de inducción que se encuentran disponibles para los estudiantes reportados semestralmente.
5. Número de actividades para prevenir el acoso y violencia realizadas (Campañas, talleres, conferencias) reportadas anualmente.
6. Número de reportes de acoso y violencia atendidos por la Oficina Jurídica reportados semestralmente.

7. Número de personas de la comunidad que concluyen satisfactoriamente los cursos/talleres de género, o que participan en las diferentes actividades que promueven la equidad de género, reportadas semestralmente.
8. Número de actividades apoyadas.
9. Número de personas atendidas semestralmente en los diferentes servicios que ofrece la facultad.
10. Número de eventos culturales y deportivos realizados semestralmente.
11. Nivel de satisfacción de personas con discapacidad respecto al acompañamiento que realiza la FESI reportados semestralmente.
12. Número de actividades que promuevan el respeto a las diversidades realizadas semestralmente.
13. Número anual de personas que reciben orientación a través de los diferentes medios.
14. Número semestral de estudiantes atendidos por PAIDEA.
15. Diferencia entre las evaluaciones antes y después, de los estudiantes que son atendidos en PAIDEA.
16. Número semestral de actividades que se realizan en favor de los derechos humanos realizadas.
17. Número semestral de actividades y del consumo de campañas para prevenir el consumo de sustancias ilegales adictivas.
18. Número de consultorios de tele-salud establecidos al final de la administración y número semestral de consultas realizadas por miembros de la comunidad.
19. Número de adecuaciones realizadas en las CUSIs realizadas anualmente.

## **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

### **Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación.**

#### **Líneas programáticas.**

1. Democracia y gobernanza universitaria.
2. Fortalecimiento de cuerpos colegiados.
3. Planeación participativa e incluyente.
4. Integridad académica.
5. Compromiso institucional con la igualdad de género.
6. Prevención y atención de las violencias.
7. Compromiso institucional con la sustentabilidad.
8. Programas de apoyo económico y nutricional a la población estudiantil.
9. Salud integral de la comunidad.
10. La UNAM como espacio seguro.
11. Accesibilidad: la UNAM en un clic.

## Proyecto 1.2

### Campaña de protección, promoción del autocuidado y atención de las solicitudes de apoyo en CAOPE

#### Objetivo

Promover el autocuidado entre la comunidad universitaria de la FES Iztacala, a través de mensajes audiovisuales e impresos con medidas preventivas específicas de seguridad a realizar dentro y fuera del campus y clínicas periféricas. Fortalecer la atención y el seguimiento de las intervenciones de CAOPE. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Salud como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Brindar atención y orientación a los estudiantes que lo requieran, generar contenidos que promuevan el autocuidado y solicitar orientación cuando el usuario no pueda solventar problemas por sí mismo.
2. Implementar estrategias de información y capacitación, actualizando materiales audiovisuales que brinden guías de acción y promuevan el autocuidado, presentar medidas de autocuidado y seguridad a los alumnos de nuevo ingreso y analizar las problemáticas de inseguridad dentro y fuera de la Facultad.
3. Formar sobre cómo responder a incidentes dentro del plantel que pongan en riesgo la integridad de la comunidad y generar cursos y materiales de apoyo para el tratamiento de lesiones y padecimientos, actuando como primeros respondientes.
4. Procurar habilidades y herramientas necesarias para enfrentar riesgos a su salud física y psicológica, apoyar al alumnado en problemas sociales, familiares, de salud y académicos a través del CAOPE y el CAPED.
5. Establecer programas de seguimiento para cuantificar el éxito de las intervenciones en el CAOPE y el CAPED.

#### Metas

1. Generar contenidos sobre las necesidades de atención más frecuentes entre la comunidad estudiantil para proveerles de herramientas autogestivas para enfrentar dichas necesidades. Estos contenidos serán puestos a disposición de manera libre a partir del final del semestre 2025-1 alimentándose de nuevo contenido al menos una vez por semestre.
2. Atender y orientar a los estudiantes que requieran apoyo por parte del CAOPE o CAPED utilizando instrumentos de evaluación y priorización en

función de la urgencia de la necesidad de intervención. Se espera atender al menos al 80% de los solicitantes en un periodo no superior a 6 meses.

3. Generar materiales audiovisuales para promover el autocuidado y seguridad. Dichos materiales estarán disponibles en la página de la SDRI a partir del semestre 2026-1.
4. Generar cursos de primeros respondientes y materiales de difusión sobre actuación ante diferentes situaciones de riesgo dentro de la facultad, dichos cursos y materiales estarán disponibles a partir del semestre 2025-2 en la página de la SDRI y los cursos a través del programa PASPA.
5. Generar cursos autogestivos de desarrollo de habilidades y herramientas para lidiar con problemas sociales, familiares, de salud y académicos.
6. Generar e implementar instrumentos para conocer la satisfacción de los usuarios y el éxito de las intervenciones del CAOPE y CAPED, dichos instrumentos se empezarán a aplicar a partir del semestre 2026-1.

## Indicadores

1. Estadísticas semestrales de consumo de los materiales autogestivos (número de visitas y vistas completas de los materiales)
2. Proporción de solicitudes recibidas respecto a las atendidas obtenidas semestralmente.
3. Estadísticas semestrales del consumo de materiales audiovisuales de autocuidado y seguridad.
4. Número de participantes que concluyen cursos de primeros respondientes a través del programa PASPA.
5. Número de consultas semestrales a los protocolos de actuación ante situaciones de riesgo en la página de la SDRI.
6. Estadísticas semestrales del consumo de cursos de desarrollo de habilidades y herramientas (número de visitas y vistas completas).
7. Resultados de los instrumentos de evaluación de CAOPE y CAPED con porcentaje de satisfacción y adhesión a la intervención que se reportarán semestralmente.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

Líneas programáticas.

4. Integridad académica.
6. Prevención y atención de las violencias.
9. Salud integral de la comunidad.
10. La UNAM como espacio seguro.

## Proyecto 1.3

### Protección Civil y respuesta a emergencias

#### Objetivo

Garantizar la seguridad y protección integral de la comunidad universitaria mediante la capacitación continua, la difusión de protocolos de emergencia, la actualización y coordinación de la Comisión Local de Seguridad, la gestión efectiva de información en plataformas, y la implementación de acciones de prevención, autoprotección y mitigación ante riesgos y fenómenos que puedan afectar la integridad de la comunidad y sus instalaciones. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión Local de Seguridad, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Brindar capacitación a la comunidad universitaria en materia de protección civil.
2. Difundir los protocolos de acción en caso de emergencias.
3. Actualizar a los integrantes de la Comisión Local de Seguridad.
4. Programar e implementar las reuniones de la Comisión Local de Seguridad.
5. Gestionar la información en las plataformas SICLOS y SAIUNAM.
6. Revisar, implementar y dar seguimiento a los protocolos de seguridad en las clínicas periféricas.
7. Difundir lineamientos de seguridad emitidos por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.
8. Evaluar y ejecutar el Plan Integral de Protección Civil y Seguridad.
9. Realizar diagnósticos sobre la incidencia de actos de violencia y delitos relacionados con la seguridad.
10. Coordinar acciones de prevención, autoprotección y mitigación ante fenómenos que atenten contra la seguridad.

#### Metas

1. Capacitar a través de materiales audiovisuales y cursos a miembros interesados en materia de protección civil, iniciando en el semestre 2025-1.
2. Difundir a través de la página de la SDRI los protocolos de acción en caso de emergencia a partir del semestre 2025-1.
3. Actualizar a los integrantes de la COLOSEI de acuerdo con la normatividad vigente.
4. Actualizar semanalmente la información en las plataformas SICLOS y SAIUNAM y generar reportes semestrales de la información subida en dichas plataformas.

5. Presentar un primer diagnóstico de los protocolos de seguridad en las clínicas periféricas a más tardar al final del semestre 2025-1.
6. Difundir a través de la página de la SDRI los acuerdos de la COLOSEI 15 días hábiles posteriores a que se lleven a cabo las reuniones de dicha comisión.
7. Tener una evaluación semestral de la incidencia de actos de violencia y delitos relacionados con la seguridad.
8. A partir de la información obtenida coordinar acciones de prevención, autoprotección y mitigación de actos que vulneren la seguridad de la comunidad de la FESI.

### Indicadores

1. Número de capacitaciones realizadas.
2. Número de participantes en las capacitaciones.
3. Número de protocolos difundidos y alcance de la difusión (número de personas informadas).
4. Número de actualizaciones realizadas en la Comisión Local de Seguridad.
5. Número de reuniones programadas y asistencia a las reuniones.
6. Número de visitas de revisión y seguimiento de protocolos en las clínicas periféricas.
7. Número de lineamientos de seguridad difundidos y alcance de la difusión.
8. Número de evaluaciones realizadas del Plan Integral de Protección Civil y Seguridad. y nivel de cumplimiento del plan.
9. Número de diagnósticos realizados sobre la incidencia de actos de violencia y delitos relacionados con la seguridad.
10. Número de acciones de prevención, autoprotección y mitigación coordinadas y su eficacia medida por la reducción de incidencias.

### Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

#### Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

Líneas programáticas.

9. Salud integral de la comunidad.
10. La UNAM como espacio seguro.

### Proyecto 1.4 Salud Integral

#### Objetivo

Promover en el alumnado la atención a la salud integral para impulsar el óptimo desarrollo académico. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Salud como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

## Acciones

1. Atender y canalizar a los alumnos utilizando los resultados del Examen Médico Automatizado (EMA). de ingreso y egreso.
2. Fortalecer el vínculo de colaboración entre las autoridades e instituciones en materia de salud y las autoridades de la FES Iztacala, para realizar acciones de promoción de la salud, campañas de vacunación, donación de sangre, sexualidad, jornadas de salud y prevención de las adicciones, entre otros.
3. Contribuir en las acciones en contra del rezago académico de los alumnos que atraviesan por circunstancias socioeconómicas adversas, con el objetivo de que incrementen su rendimiento académico y se impulse su eficiencia terminal, mediante el Programa de Apoyo Nutricional Iztacala (PANI).
4. Implementar un programa de atención de primer contacto a través de telemedicina para incidir positivamente en la salud de la comunidad de la FESI.
5. Coordinar las funciones que se desarrollan en las Clínicas Universitarias de Salud Integral (CUSIs) de la FESI para su funcionamiento óptimo integrando la atención de todas las áreas que ofrece la FESI.
6. Promover la participación en los programas de deportes y activación física
7. Establecer estrategias de seguimiento de satisfacción de los servicios que se brindan en las Clínicas Universitarias de Salud Integral (CUSIs), así como en las clínicas odontológicas periféricas.

## Metas

1. Contactar y canalizar a las instancias correspondientes a aquellos estudiantes que así lo deseen y que presenten algún nivel de vulnerabilidad de acuerdo con los resultados del EMA a más tardar tres meses después de la recepción de los resultados de dicho instrumento.
2. Generar un diagnóstico de las Clínicas Universitarias de Salud Integral (CUSIs). (CUSIs) para conocer su funcionamiento actual y planear las acciones preventivas o correctivas para su óptimo funcionamiento a través de la coordinación de las carreras que participan brindando servicios en dichas clínicas.
3. Se realizarán acciones de prevención y autocuidado de la salud en materia de sexualidad, adicciones (incluyendo tabaquismo y alcoholismo) violencia, desarrollo personal y profesional en colaboración con las instituciones de salud a través de las campañas que organiza la Clínica Universitaria de Salud Integral Iztacala.

4. Mantener la cobertura del programa PANI, priorizando a aquellos estudiantes con mayor vulnerabilidad alimentaria y atendiendo al mayor número de estudiantes posibles cada semestre.
5. Brindar apoyo de telesalud (Servicio de primer contacto para atención médica, psicológica y optométrica) a aquellos miembros de la comunidad que así lo soliciten de acuerdo con las posibilidades del programa.
6. Lograr que los estudiantes se involucren en actividades deportivas y de activación física mediante la promoción de dichas actividades para la comunidad universitaria.
7. Lograr que los usuarios tengan una satisfacción mínima del 80% sobre los servicios que se ofrecen en las CUSIs y las clínicas odontológicas periféricas.
8. Derivar a servicios especializados a aquellos pacientes que requieran servicios especializados de segundo y tercer nivel y que por tanto no sean competencia de la atención que se brinda en las CUSIs.

## Indicadores

1. Número de estudiantes contactados y canalizados en situación de vulnerabilidad de acuerdo con el EMA.
2. Número de eventos o acciones que promuevan la salud en general y/o específica realizados / Eventos que promuevan la salud en general y/o específica solicitados.
3. Número de estudiantes que reciben apoyo alimentario PANI respecto al semestre inmediato anterior.
4. Número de solicitudes atendidas sobre solicitudes en general de servicios de telemedicina.
5. Número de servicios que se ofertan en las CUSIs sobre día/semana
6. Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y de activación física reportado semestralmente.
7. Resultados de encuestas de satisfacción de los servicios que se ofrecen en las CUSIs y clínicas odontológicas periféricas que se realizarán semestralmente.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

9. Salud integral de la comunidad.
10. La UNAM como espacio seguro.



## Proyecto 1.5 Deport-Izta

### Objetivo

Mantener al deporte de Iztacala en un nivel altamente competitivo y así fortalecer el sentido de pertenencia a través del deporte de competencia en la FES Iztacala. Además, promover y atender actividades lúdico-deportivas propuestas por la comunidad estudiantil, así como la activación física de la comunidad universitaria a través de la mejora y mantenimiento de la calidad de los espacios deportivos actuales; todo con base en el apoyo en el monitoreo de las actividades de entrenadores y monitores deportivos. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Cultura y Deporte, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

### Acciones

1. Promover en la comunidad de la FES-Iztacala una identidad institucional a través de la participación en actividades deportivas.
2. Generar convenios institucionales en el área deportiva en favor de nuestra comunidad.
3. Incrementar la difusión de las actividades lúdico-deportivas y representativas con la finalidad de acercar el deporte a nuestra comunidad.
4. Fortalecer la vinculación con la comunidad, a través de la generación de ofertas deportivas atractivas para niños, adolescentes y comunidad externa en general.

### Metas

1. Incrementar en un 5% la participación estudiantil en actividades deportivas Iztacala (competitivas y de activación física).
2. Tener convenios institucionales con el gobierno municipal para favorecer las actividades deportivas de nuestra comunidad, logrando al menos un convenio a más tardar a finales del semestre 2026-2.
3. Incrementar el número de estudiantes que hacen uso de las actividades lúdico deportivas y que participan en los equipos representativos.
4. Incrementar el número de usuarios externos de las actividades deportivas.

### Indicadores

1. Número de estudiantes que participan en actividades deportivas actual sobre el número de estudiantes que participaban el semestre anterior.
2. Oficios y documentos oficiales sobre convenios de colaboración.

3. Número de estudiantes que usan las actividades lúdico deportivas y de equipos representativos respecto de los que participaban un semestre anterior.
4. Número de usuarios externos actuales respecto a los del periodo inmediato anterior medido semestralmente.

### **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

#### **Eje 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación**

5. Prevención y atención a las violencias
10. La UNAM como espacio seguro.

### **Proyecto 1.6**

#### **Sustentabilidad del campus: Por una FESI saludable**

##### **Objetivo**

Desarrollar acciones coadyuvantes para la Sustentabilidad en beneficio de la comunidad, basadas en estrategias que se apliquen para el mejoramiento de las condiciones, funciones, salud y ambiente dentro de las FES Iztacala y sus clínicas periféricas. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Sustentabilidad, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

##### **Acciones**

1. Consolidar y ampliar los programas para que la FESI sea una entidad sustentable, tanto en su campus central, como en sus clínicas periféricas
2. Reforzar el Programa de Manejo Integral de Residuos en el Campus Iztacala y clínicas periféricas, fortaleciendo la idea de tener cero residuos, mediante el reciclaje, re-uso y reducción en la generación de estos. Fortalecer el trabajo del Comité de Manejo Integral de Residuos.
3. Promover entre la comunidad patrones sustentables de ahorro de energía, estilos de vida ecológicos y desarrollo sostenible.
4. Reducir a cero el uso del unisel y materiales altamente dañinos al ambiente (plásticos de un solo uso), mediante recomendaciones, campañas de sensibilización para el uso adecuado de los recursos (trae tu recipiente y/o cubiertos).
5. Promover el incremento en el uso de energías limpias en la FESI.
6. Fomentar una comunidad consciente de los valores universitarios, segura, saludable y sustentable.
7. Articular las diversas acciones que se emprenden en la facultad en materia de sustentabilidad a través de la Comisión de Sustentabilidad, conformada de manera interdisciplinaria.

8. Concretar un proyecto que utilice la realidad aumentada para que tanto la comunidad universitaria en Iztacala, como externos puedan, a través de sus dispositivos móviles, consultar materiales con base en esta tecnología sobre la flora y fauna de nuestro campus a través de una aplicación y el uso de imágenes de referencia, fomentando el aprendizaje con medios digitales.
9. Actualizar en los momentos correspondientes en los planes y programas de estudio la inclusión de al menos una asignatura sobre desarrollo sostenible en las carreras y especializaciones que oferta la FESI.
10. Impulsar que los estudiantes cursen como materia optativa la asignatura transversal sobre desarrollo sostenible en las licenciaturas que oferta la FESI.

## Metas

1. Tener un Plan Integral para la Sustentabilidad de la FESI que conjunte las acciones y programas que se llevan a cabo en materia de sustentabilidad dentro de la FESI y buscar que se incrementen dichos programas al menos una vez por año analizando su viabilidad a través de la Comisión de Sustentabilidad FESI.
2. Reducir los materiales de un solo uso y la cantidad de residuos que se procesan como un reflejo de una disminución en el consumo.
3. Generar materiales audiovisuales que ayuden a la reducción en el consumo energético y material por parte de los miembros de la comunidad de Iztacala.
4. Generar materiales de difusión sobre la eliminación de materiales de un solo uso dentro de la FESI.
5. Generar un programa para conocer las formas de incrementar la eficiencia en el uso de la energía dentro de la FESI.
6. Generar una campaña permanente para resaltar los valores universitarios en las diferentes páginas y redes sociales oficiales de la FESI.
7. Utilizar la realidad aumentada como un medio de educación no formal que exalte la relevancia ecológica de la FESI.
8. Incorporar al menos una asignatura sobre desarrollo sostenible en todas las carreras que se imparten en la FESI de acuerdo con la calendarización de actualización y modificaciones de sus planes y programas de estudio.
9. Promover entre los estudiantes de la FESI, la asignatura transversal de sustentabilidad de la Coordinación Universitaria de Sustentabilidad de la UNAM.

## Indicadores

1. Plan de sustentabilidad de la FESI.
2. Reportes semestrales del PROMIR.
3. Número de materiales audiovisuales sobre reducción en el consumo energético y material.
4. Número de materiales de difusión sobre la eliminación de materiales de un solo uso.
5. Número de materiales para promover los valores universitarios que se publican en las páginas y redes oficiales de la FESI.
6. Uso de aplicación de realidad aumentada sobre el campus de la FESI.
7. Planes y programas de las carreras que se imparten en la FESI.
8. Mapa curricular, planes y programas de las carreras que se imparten en la FESI.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

7. Compromiso Institucional con la sustentabilidad
10. La UNAM como espacio seguro.



## Proyecto 1.7

### Transporte seguro

#### Objetivo

Brindar una alternativa de transporte seguro exclusiva para la comunidad universitaria de la FESI, mediante el establecimiento de convenios con las Rutas 1 y 26 del transporte público. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión Local de Seguridad, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Realizar reuniones para definir acuerdos de operación de las 16 semanas de cada semestre.
2. Mejorar la estrategia de "Transporte Seguro" y el "Transporte Rosa".
3. Asegurar el cumplimiento de los horarios establecidos.
4. Ajustar los horarios de operación de acuerdo con las necesidades reales de la comunidad usuaria del servicio.
5. Monitorear la puntualidad de salida de unidades, condiciones de seguridad dentro del paradero, y atención de emergencias.
6. Brindar apoyo en servicios de atención a la salud de los proveedores de servicio de transporte.
7. Comunicar oportunamente a la comunidad los horarios y normas operativas del programa "Transporte Seguro" y "Transporte Rosa".
8. Establecer cuestionarios del uso del programa para poder mejorar la manera en la que se brinda el servicio.
9. Trabajar en coordinación con las autoridades de movilidad del Estado de México para determinar la factibilidad del establecimiento de rutas o ramales para atender las necesidades de transporte de la comunidad estudiantil.

#### Metas

1. Mejorar el servicio de transporte seguro que se ofrece a la comunidad de la FESI.
2. Mejorar las condiciones de vida de las personas que brindan el servicio de transporte seguro a través de la prestación de servicios de salud para los operadores a partir del semestre 2025-1.
3. Mantener informada a la comunidad estudiantil sobre el servicio de Transporte seguro durante toda la administración.
4. Generar información para mejorar la operatividad del servicio de Transporte seguro de manera anual una vez que se recibe a los estudiantes de nuevo ingreso.

5. Establecer nuevos servicios que permitan a la comunidad de la FESI llegar de forma más oportuna y segura a nuestras instalaciones al final de la administración.

### **Indicadores**

1. Número de reuniones mantenidas con personal de la Ruta 26 y otros actores del programa transporte seguro.
2. Número de servicios que se brindan a los operadores del programa transporte seguro y sus familias.
3. Número de materiales de difusión sobre el funcionamiento del programa transporte seguro.
4. Resultados de instrumento de obtención de información aplicado a la comunidad estudiantil.
5. Número de convenios o ramales establecidos para favorecer la movilidad de la comunidad de la FESI.

### **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

#### **Eje 1. Programa**

10. La UNAM como espacio seguro.

## Proyecto 1.8

### Vinculación con autoridades municipales y estatales

#### Objetivo

Generar un ambiente de seguridad y bienestar institucional, a través de la implementación de diversas estrategias al interior y exterior de la Facultad, con el fin de salvaguardar la integridad física tanto de la comunidad universitaria como de las personas que nos visitan y, al mismo tiempo, resguardar los bienes patrimoniales con los que cuenta el campus central y las clínicas periféricas. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Gestión y Administración y la de seguridad COLOSEI, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Mantener el liderazgo académico-administrativo, que permita realizar las acciones necesarias para la seguridad y bienestar de la comunidad.
2. Reforzar las condiciones y normas de seguridad para prevenir delitos en las instalaciones de la Facultad.
3. Reforzar las acciones, seguimiento y funcionamiento de las diferentes Comisiones Locales de Seguridad (COLOSEI).
4. Mantener el trabajo de coordinación con la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria de la Rectoría, con el fin de fortalecer los vínculos con dependencias internas y externas en materia de seguridad.
5. Fomentar los programas de vinculación institucional ampliando los programas existentes para incluir gobierno, iniciativa privada y otros actores de la sociedad.
6. Fomentar y consolidar la vinculación de la FESI con las entidades de la UNAM para potenciar los beneficios que de esta interacción puedan resultar.
7. Implementar el uso de la aplicación FESI Segura donde se reporten incidencias relacionadas con seguridad ocurridas en el campus central y en las clínicas periféricas (1 km a la redonda de todos los campus) para su atención en tiempo real.

#### Metas

1. Disminuir el número de incidentes que vulneren la seguridad de los miembros de la comunidad de Iztacala.
2. Mejorar el seguimiento de las comisiones de seguridad a través de la generación de minutas de las reuniones de dichas comisiones.

3. Participar en la totalidad de las reuniones que se sostienen con dependencias externas e internas.
4. Incrementar la vinculación con otras entidades de la UNAM.
5. Conocer y actuar de manera oportuna ante situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los miembros de la comunidad de Iztacala.

### Indicadores

1. Número de incidentes que vulneran la seguridad de los miembros de nuestra comunidad respecto al número reportado anteriormente.
2. Minutas de las reuniones llevadas a cabo en las comisiones de seguridad.
3. Minutas de participación de las reuniones con dependencias externas e internas de seguridad.
4. Número de vínculos establecidos con entidades de la UNAM.
5. Número de acciones de atención ante riesgo respecto del número de solicitudes que se reciben.

### Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

#### Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

Líneas programáticas.

4. Integridad académica.
6. Prevención y atención de las violencias.
9. Salud integral de la comunidad.
10. La UNAM como espacio seguro.

### Proyecto 1.9

#### Vinculación con el sector público y privado a través de la educación continua

##### Objetivo

Programar y organizar actividades de educación continua, capacitación y avales coordinadas con organismos públicos y privados con visión compartida en el ámbito nacional e internacional. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Educación Continua y Vinculación, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

##### Acciones

1. Consolidar las vinculaciones estratégicas establecidas con los sectores públicos y privados para la gestión y desarrollo de actividades de educación continua y avales en el ámbito nacional.

2. Impulsar e implementar acciones estratégicas que promuevan nuevas alianzas de vinculación con organismos públicos y privados para implementar y posicionar actividades de educación continua o avales en el ámbito nacional.
3. Promover e impulsar la presencia de la FESI en el sector social, empresarial y educativo como una opción de capacitación que atienda necesidades laborales y profesionales.
4. Promover y coordinar la suscripción de instrumentos consensuales de vinculación académica con el sector público o privado en el ámbito nacional.
5. Planear y programar la oferta de actividades de educación continua, capacitación y avales en el ámbito nacional e internacional.

### **Metas**

1. Mantener y consolidar las alianzas generadas con los organismos públicos y privados para implementar actividades académicas de Extensión Universitaria en el ámbito nacional e internacional.
2. Incrementar el número de clientes nuevos (organismos públicos o privados del sector social, empresarial o educativo) con los que se coordinen actividades de Extensión Universitaria en el ámbito nacional e internacional.
3. Incrementar la oferta de actividades académicas de educación continua, capacitación y avales en el ámbito nacional e internacional.

### **Indicadores**

1. Número de organismos públicos y privados con los que se mantienen las alianzas para implementar actividades académicas de Extensión Universitaria en el ámbito nacional e internacional reportado anualmente respecto a los del año inmediato anterior.
2. Número de clientes nuevos con los que se coordinan actividades de Extensión Universitaria en el ámbito nacional e internacional en el año respecto a los del año inmediato anterior.
3. Número de actividades académicas de educación continua, capacitación y aval ofertadas respecto a las del año inmediato anterior.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje 6. Vinculación nacional e internacional.

Programa 41. Intercambio y colaboración académica con instituciones nacionales.

Proyecto 1. Fortalecimiento de la vinculación con universidades públicas de los estados.

Programa 42. Vinculación con el sector productivo

Proyecto 4. Creación de áreas u oficinas de vinculación con las entidades académicas.

Proyecto 5. Creación de la semana de vinculación con el sector industrial.

Proyecto 6. Creación de redes de innovación (universidad-empresas-gobierno)

Proyecto 8. Foros de innovación con pequeñas, medianas y grandes empresas.

Proyecto 9. Fortalecimiento de una cultura de la protección de la propiedad intelectual.

Proyecto 10. Incorporación, en los planes y programas de estudio de licenciatura, de los tópicos de propiedad intelectual, emprendimiento, vinculación para la innovación y formación de consorcios nacionales e internacionales.

Proyecto 12. Modificación del marco normativo de la UNAM para facilitar la innovación tecnológica.

Proyecto 18. Simplificación de procesos para la elaboración y firma de convenios.

Programa 43. Vinculación social

Proyecto 4. Programa de divulgación dirigido al público en general sobre las actividades académicas y culturales de las entidades y dependencias de la UNAM.

### Proyecto 1.10

#### Fortalecimiento de los cuerpos colegiados

##### Objetivo

Consolidar el trabajo de los cuerpos colegiados con transparencia, solidez y equidad mediante la revisión y actualización de las instancias responsables de los procesos de evaluación académica en apego a la normatividad de la Universidad. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión Docencia y Seguimiento Académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

## Acciones

1. Vigilar la correcta, transparente y oportuna renovación de los diversos cuerpos colegiados de la Facultad, como lo establece la normatividad de la Universidad.
2. Establecer una comunicación colectiva, consensuada, transparente, respetuosa y equitativa entre los diversos cuerpos colegiados, las Comisiones Interdisciplinarias. y el H. Consejo Técnico. de la Facultad.
3. Difundir las decisiones de índole general que se emitan por el pleno del H. Consejo Técnico.
4. Implementar un compromiso de identidad y respeto acerca de las funciones que se realizan por los diversos cuerpos colegiados.
5. Modernizar y digitalizar los trámites y procesos administrativos que se realizan en la Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados, con base en la normatividad de la Universidad.
6. Atender en forma expedita las problemáticas que surjan.
7. Fortalecer la labor de todos los cuerpos colegiados de la Facultad incluyendo las recién creadas Comisiones Interdisciplinarias., así como hacer del conocimiento de la comunidad sus funciones y relevancia en la FESI y en la UNAM.
8. Fortalecer el trabajo de las comisiones evaluadoras del PRIDE para impulsar la productividad académica de la planta docente de la Facultad.

## Metas

1. Se actualizarán los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, Comisiones Evaluadoras, Comités Académicos Auxiliares, así como los representantes de alumnos, profesores y técnicos académicos ante el H. Consejo Técnico. de la FESI al término de sus respectivos períodos de designación; o bien, cuando la designación concluya anticipadamente.
2. A más tardar el tercer año de la presente administración, se renovará el micrositio en la página oficial de la FESI en el que se divulgarán de forma expedita los acuerdos emitidos por el Pleno del H. Consejo Técnico. en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, en cumplimiento con las obligaciones que la legislación general y la universitaria imponen, protegiendo los datos personales de los miembros de la comunidad.
3. A más tardar el tercer año de la presente administración, se digitalizarán los trámites y procesos administrativos que realiza el personal académico y alumnado ante el H. Consejo Técnico.
4. Se integrarán al trabajo del H. Consejo Técnico. las resoluciones de las Comisiones Interdisciplinarias. de la FESI conforme se lleven a cabo sus respectivas sesiones de trabajo.

5. Se revisarán y actualizarán anualmente los criterios, tabuladores y formatos de evaluación del personal académico de tiempo completo para su ingreso, reingreso y permanencia en el PRIDE.

## Indicadores

1. Cumplimiento del porcentaje mínimo de designaciones de los miembros de los cuerpos colegiados para su funcionamiento válido, al menos 66.6% para las Comisiones Dictaminadoras, al menos 90% para Comités Académicos Auxiliares, realizando el seguimiento trimestralmente. Adicionalmente, realizar la evaluación de la eficiencia de las Comisiones Dictaminadoras, mediante el cálculo anualizado de [(número de dictámenes ratificados por el HCT/número de solicitudes de evaluación)].
2. Una vez que esté en funcionamiento el renovado micrositio del H. Consejo Técnico., se hará seguimiento semestral de la publicación de los acuerdos alcanzados por el pleno del H. Consejo Técnico. mediante el cálculo [(número de minutas publicadas/número de sesiones realizadas)].
3. Una vez que esté en funcionamiento el renovado micrositio del H. Consejo Técnico., se hará seguimiento semestral de los trámites administrativos que realice el profesorado mediante el cálculo [(número de procesos modernizados/número de procesos realizados)].
4. La evaluación del cumplimiento de esta meta se realizará semestralmente mediante el cálculo [(número de minutas de las Comisiones Interdisciplinarias. publicadas/número de sesiones de las Comisiones Interdisciplinarias.)].
5. La evaluación del impacto de la revisión y actualización de los formatos y criterios de evaluación del PRIDE sobre la productividad académica será realizada anualmente mediante el cálculo [(número de docentes con algún nivel de PRIDE/número de profesores de carrera)].

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación.

#### Líneas programáticas.

1. Democracia y gobernanza universitaria.
2. Fortalecimiento de cuerpos colegiados.
3. Planeación participativa e incluyente.

## Proyecto 1.11

### Impulso a la planeación y a los sistemas de evaluación institucional

#### Objetivo

Realizar el seguimiento de la planeación y evaluación institucional conforme lo especifica la normatividad de la Universidad. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Evaluación y Acreditación, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Fortalecer los programas de seguimiento y evaluación Institucional de acuerdo con la normatividad de la Universidad para asegurar el logro de los objetivos con base en los indicadores establecidos.
2. Evaluar y dar seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028.
3. Evaluar y dar seguimiento del cumplimiento de la Matriz de Indicadores de resultados trimestral que establece la normatividad de la Universidad referente al presupuesto operativo de la Facultad.
4. Recolectar, compilar y analizar la información generada por el trabajo de la Facultad para elaborar el informe de actividades de la gestión vigente.
5. Entregar en tiempo y forma la información de índole institucional relacionada con la Planeación y Evaluación Institucional, como lo es la Memoria UNAM.

#### Metas

1. Se elaborará anualmente el módulo de programación del anteproyecto de presupuesto operativo designado para la Facultad y se vigilará trimestralmente el cumplimiento de la Matriz de Indicadores. de Resultados.
2. Se vigilará el cumplimiento de objetivos, indicadores y proyectos del Plan de desarrollo Institucional 2024-2028, estos datos serán empleados para la elaboración de los informes anuales de actividades.

#### Indicadores

1. Porcentaje trimestral y anual del cumplimiento de indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores. de Resultados.

2. La evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo Institucional 2024-2028 será calculado anualmente por proyecto en términos de porcentaje.

### **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

#### **Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación**

Líneas programáticas.

1. Democracia y gobernanza universitaria.
3. Planeación participativa e incluyente.



## EJE RECTOR 2

### Atención a la formación académica

#### Justificación

La función primordial de la universidad para con sus estudiantes es proveer de una formación académica sólida, comprometida con la sociedad y pertinente a su entorno. Por ello, debe buscar constantemente su mejora a través de la actualización de planes y programas de estudio, de la incorporación de nuevos contenidos, de la actualización de su personal docente y de la generación de entornos de aprendizaje adecuados. Para ello, es necesario establecer directrices que apoyen desde el ingreso y hasta el egreso la incorporación de nuestros estudiantes al mercado laboral, por lo que este eje rector delinea las acciones que emprenderá esta administración para el periodo 2024-2028.

#### Proyecto 2.1

#### Licenciatura. Planes de estudio: evaluación, implantación y adecuación

#### Objetivo

Asegurar la actualización y pertinencia de los planes de estudio a través de la revisión periódica de los contenidos disciplinares y las estrategias de enseñanza, con el enfoque en las necesidades actuales del entorno profesional y social. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Evaluación y Acreditación, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Fortalecer la revisión continua de los planes y programas de estudio en el marco de la normatividad vigente, a través de la Comisión de Evaluación y Acreditación, con la participación activa de comités, talleres, cursos y academias, para garantizar que los contenidos y estrategias didácticas se mantengan actualizados y alineados con las necesidades profesionales y sociales.
2. Analizar la pertinencia de las modificaciones y actualizaciones en los planes y programas de estudio en función del campo y la perspectiva profesional.
3. Delimitar en las modificaciones y actualizaciones de los planes y programas de estudio los criterios de secuencia y profundización para delimitar adecuadamente el diseño de las planeaciones didácticas para los aprendizajes de los alumnos.

4. Desarrollar las modificaciones y actualizaciones de los planes y programas de estudio en correlación con las estrategias, actividades y dinámicas para el desarrollo y cumplimiento del perfil de egreso y profesional.
5. Mejorar las acciones y herramientas innovadoras para recolectar información valiosa y fiable, con el objetivo de retroalimentar de manera efectiva los procesos curriculares y guiar la toma de decisiones en el área correspondiente.
6. Coordinar con las jefaturas de carrera el fortalecimiento de evidencias que muestren la evaluación continua de la calidad de los procesos académicos, necesaria para las reacreditaciones futuras de los planes de estudio.
7. Asesorar metodológicamente a los docentes en la evaluación del aprendizaje a través del diseño y aplicación de pruebas objetivas para todos los grupos de estudiantes, con la finalidad de retroalimentar el desempeño de los alumnos y los programas de las asignaturas.
8. Continuar con las modificaciones y actualizaciones de los planes y programas de estudio en función de las instancias académicas correspondientes.
9. Implantar la licenciatura en Ciencias de la Nutrición Humana para el semestre 2027-1, considerando el presupuesto disponible.
10. Revisar los planes de estudios de las carreras del sistema escolarizado y a distancia conforme a lo dispuesto en la reglamentación vigente.
11. Fomentar la honestidad académica y la ética universitaria mediante acciones promovidas por la Comisión de Integridad y Honestidad Académica.

## Metas

1. Para noviembre de 2024, se conformarán los comités de diagnóstico curricular en todas las carreras, en apego a las directrices normativas que rigen la reglamentación vigente.
2. En enero de 2025, se someterá al H. Consejo Técnico. la formalización de los comités de diagnóstico curricular como parte de la formalización institucional, conforme a lo establecido por las instancias universitarias para la presentación del diagnóstico ante éstas.
3. Para abril de 2026, se presentarán los diagnósticos curriculares ante el H. Consejo Técnico. para su revisión y, en su caso, aprobación, y continuar ante las instancias universitarias para su presentación y validación institucional.
4. En marzo de 2027, se reconfigurarán los comités de las carreras bajo la denominación de Comités de Modificación o Actualización Curricular, según sea el caso, previo al diagnóstico correspondiente de cada una de ellas.

5. Para noviembre de 2027, cada comité de modificación o actualización curricular de las carreras presentará los diseños curriculares que conformarán la propuesta curricular de sus planes de estudio, con lo cual se validará la creación de los Tomos I y II de los planes de estudio escolarizados y a distancia del pregrado.
6. En octubre de 2026, se evaluarán las condiciones operativas y presupuestales para la implantación de la Licenciatura en Ciencias de la Nutrición Humana y continuar con su proceso de aprobación ante las instancias universitarias.
7. Para noviembre de 2026, se habrán presentado los estudios de factibilidad y pertinencia social referentes a las creaciones de las especializaciones ante el H. Consejo Técnico., para ser turnados ante la Secretaría General de la UNAM para su valoración y aprobación.

## Indicadores

1. Número de comités, talleres, cursos y academias integrados en la evaluación continua de los planes y programas de estudio.
2. Porcentaje de modificaciones y adecuaciones en los planes y programas de estudio analizadas por su pertinencia profesional.
3. Porcentaje de modificaciones, actualizaciones e implantaciones en los planes y programas de estudio.
4. Número de actividades para las modificaciones, actualizaciones e implantaciones desarrolladas en concordancia con el diseño didáctico para el desarrollo de objetivos de aprendizaje.
5. Número de procesos y herramientas diseñadas para recolectar información valiosa y fiable.
6. Porcentaje de evidencias creadas que muestran la evaluación continua de la calidad de los procesos académicos.
7. Porcentaje de docentes asesorados en la evaluación del aprendizaje mediante pruebas objetivas.
8. Porcentaje de modificaciones, actualizaciones e implantaciones de los planes y programas de estudio conforme a la normatividad vigente.
9. Implementación de la licenciatura en Ciencias de la Nutrición Humana en la FESI para el semestre 2027-1 en el marco de las condiciones para su operatividad.
10. Número de acciones promovidas por la Comisión de Integridad y Honestidad Académica.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.

19. Fortalecimiento de los Estudios de licenciatura.

- 20. Apoyo y fortalecimiento a las facultades de estudios superiores.
- 23. Programas de apoyo a la docencia.

## Proyecto 2.2

### Apoyo integral al desempeño escolar

#### Objetivo

Formar a los estudiantes con una sólida preparación en su campo de estudio, dotándolos de habilidades para identificar y analizar problemas en su entorno, fomentando en ellos la capacidad de actuar de manera proactiva para encontrar soluciones efectivas. Promoviendo la colaboración positiva con su sociedad, inculcando una ética personal, profesional y social sólida para contribuir de manera significativa al bienestar y progreso de la comunidad. La gestión de este proyecto se atenderá desde las Comisines de Atención y Seguimiento de Asuntos Estudiantiles y de Salud y de Docencia y Seguimiento académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Implementar un programa integral de tutorías y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, a través de una plataforma electrónica interactiva, con el fin de reducir la deserción y el rezago académico durante los primeros semestres de estudio.
2. Potenciar y consolidar el programa de tutorías personalizadas asignando a cada estudiante un tutor desde su ingreso hasta el término de su carrera, para brindar un acompañamiento continuo y efectivo.
3. Diseñar, implementar y ejecutar un curso autogestivo de capacitación para Profesores sobre la Atención de Tutorías Universitarias
4. Diseñar, implementar y ejecutar un programa integral de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en cada carrera con el objetivo de disminuir el índice de reprobación, rezago y deserción a través de asignaturas en línea.
5. Fortalecer los servicios de atención a los estudiantes en problemas sociales, familiares y de salud, creando mecanismos que permitan realizar acciones e intervenciones efectivas.
6. Promover el buen funcionamiento de las CUSI, y la existencia de programas de adicciones, de nutrición, salud sexual y asuntos de género en cada una de ellas con personal capacitado para su atención.
7. Fomentar la modificación y actualización de los planes de estudio para incluir estrategias didácticas que contemplen modalidades de enseñanza presencial y en línea.

8. Impulsar la integración efectiva y estratégica de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). (TAC) en las actividades curriculares de los planes de estudio para fomentar el desarrollo de habilidades digitales y la innovación educativa.
9. Participar de manera activa en las iniciativas del Proyecto de Fortalecimiento de la Planta Académica, con el fin de promover la formación integral y constante actualización del cuerpo docente.
10. Fortalecer los conocimientos temáticos de los docentes y mejorar sus habilidades como educadores en un entorno educativo mixto, que combine elementos presenciales y virtuales para una enseñanza más eficaz y adaptada a las necesidades actuales.
11. Fomentar la creación colaborativa de material didáctico digital por parte de las academias para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes, tanto en modalidad presencial como en línea.
12. Impulsar la creación y difusión de manuales detallados que describan claramente las modalidades de titulación disponibles para cada carrera, de manera que los estudiantes puedan tener un mayor conocimiento y empatía hacia el proceso de titulación.
13. Establecer un repositorio institucional en la FESI que contenga recursos digitales creados en la Facultad para respaldar tanto la labor docente como la investigación académica.
14. Desarrollar e implementar programas educativos innovadores en modalidad en línea y a distancia para mejorar el rendimiento académico y la retención de estudiantes en áreas de alto índice de reprobación, deserción y saturación en las diversas carreras de la Facultad.
15. Identificar y evaluar los factores que afectan el desempeño escolar de los estudiantes, tanto directa como indirectamente, con el fin de realizar una evaluación inicial de la calidad de la enseñanza en cada programa académico
16. Diseñar y establecer los mecanismos institucionales, la normatividad y los procesos operativos necesarios para crear un área dedicada al diagnóstico de la calidad de la docencia, a la elaboración de las recomendaciones y soluciones pertinentes para incrementarla, y al seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.

## Metas

1. En el periodo del semestre 2025-1 cada carrera tendrá designado un responsable del programa de Tutorías, el cual organizará y dará seguimiento a los alumnos de nuevo ingreso y su tutor designado.
2. En el periodo del semestre 2025-1 el 100% de los estudiantes de nuevo ingreso contarán con un tutor de acompañamiento.

3. Todas las carreras conformarán durante el semestre 2025-1 un cuerpo de profesores, mismo que actuará como instancia colegiada encargada del diseño e implementación de un programa integral de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en una modalidad mixta, con el propósito de mejorar el desempeño escolar.
4. En el periodo del semestre 2025-1 a 2028-1, la deserción y el rezago se habrán reducido al menos 5% con respecto al periodo anual anterior.
5. En el periodo del semestre 2025-1 al 2028-1, todas las carreras de manera continua promoverán entre los estudiantes y profesores, el funcionamiento de las Clínicas Universitarias de Salud (CUSI).
6. En el periodo del semestre 2025-1 al 2025-2 se implementará para todas las carreras, una plataforma digital que permita fortalecer la canalización expedita de los estudiantes con problemas sociales, familiares y de salud a la atención en los centros de apoyo implementados por la Facultad.
7. Durante el periodo comprendido entre el semestre 2025-1 al 2028-1 cada carrera diseñará, implementará e impartirá cursos de formación integral para la docencia en la modalidad a distancia.
8. En el periodo del semestre 2025-1 al 2028-1, todas las carreras reforzarán las actividades programadas establecidas para el uso de Tecnologías para el Aprendizaje y Conocimiento (TAC).
9. En el periodo comprendido entre el semestre 2025-1 al 2028-1 todas las carreras impulsarán la publicación de textos y materiales digitales de apoyo elaborados de manera colegiada para ser usados por sus estudiantes en cada una de las asignaturas que conforman sus programas de estudio.
10. Al finalizar el periodo 2025-2, todas las carreras presentarán un plan de difusión y orientación continua de las diferentes modalidades de titulación.
11. Durante el periodo del semestre 2025-1, cada carrera designará un responsable de la conformación de un programa para la constitución de un repositorio de recursos digitales elaborados por la Facultad o la UNAM, el cual será presentado al pleno del CAAX antes de que concluya el semestre 2025-2.
12. En el periodo comprendido de 2025-1 al 2028-1 todas las carreras diseñarán un programa para implementar y ejecutar cursos y materiales en la modalidad a distancia o mixta para las asignaturas con mayor índice de reprobación.
13. En el periodo del semestre 2025-1 cada carrera diseñará e implementará un programa de capacitación continua para la atención y acompañamiento integral de estudiantes.
14. A partir del semestre 2025-1 y al inicio de cada semestre cada carrera presentará al Departamento de Profesionalización Docente, los cursos requeridos para la actualización y superación de sus docentes.

## Indicadores

1. Tasa anual de deserción y rezago académico durante los primeros semestres (%).
2. Número de estudiantes asignados a un tutor / Total de estudiantes (%) reportado semestralmente.
3. Índice de reprobación en asignaturas apoyadas (%) semestral para todas las carreras excepto Cirujano Dentista que se reportará anualmente de acuerdo con las características de su plan de estudios.
4. Número de intervenciones académicas o de salud realizadas / Número total de casos reportados (%) reportado semestralmente.
5. Número de cursos que integran TAC / Total de cursos (%), el cual se reportará al final del cuatrienio.
6. Número de docentes participando en programas de actualización / Total de docentes (%) el cual se reportará anualmente.
7. Número de capacitaciones completadas por docente / Total de capacitaciones programadas (%) que se reportará anual.
8. Número de materiales didácticos digitales creados / Total de materiales didácticos (%) reportados semestralmente.
9. Manuales de de titulación disponibles en las páginas de las carreras a más tardar a finales del semestre 2025-1.
10. Número de recursos digitales disponibles en el repositorio / Total de recursos creados (%) reportado al final del cuatrienio.
11. Rendimiento académico en programas a distancia (% de aprobación), reportado semestralmente.
12. Número de evaluaciones de calidad de enseñanza realizadas / Total de programas académicos (%), reportado semestralmente.

### Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

#### Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

Líneas programáticas.

- 8. Programas de apoyo económico y nutricional a la población estudiantil.
- 9. Salud integral de la comunidad. universitaria
- 11. Accesibilidad: la UNAM en un clic.

#### Eje rector 2. Impulso a la carrera académica

Líneas programáticas.

- 17. Superación académica y actualización docente

#### Eje rector 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.

Líneas programáticas.

- 19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
- 20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores

- 23. Programas de apoyo a la docencia
- 24. Educación continua

## **Proyecto 2.3**

### **Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas**

#### **Objetivo**

Facilitar servicios complementarios de calidad que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, así como mejorar su desempeño escolar. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Internacionalización y de Docencia y Seguimiento Académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### **Acciones**

1. Contar con la oferta necesaria para la enseñanza de idiomas, con base en las necesidades de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Facultad, así como de la comunidad externa.
2. Revisar y actualizar los programas de estudio de los cursos de idiomas.
3. Concluir el desarrollo de los cursos en línea para los niveles faltantes (13 al 15) del idioma inglés.
4. Ofrecer la aplicación de exámenes de acreditación necesarios para cubrir los requisitos de titulación de las licenciaturas e ingreso a los posgrados.
5. Apoyar a los alumnos de idiomas con una mediateca en constante actualización, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza de los idiomas, reforzando las distintas habilidades adquiridas al aprender un idioma.

#### **Metas**

1. Cubrir las necesidades de cursos para que los estudiantes no presenten rezago en sus trámites de titulación.
2. Tener actualizados los programas de estudio de los cursos de idiomas.
3. Tener disponibles todos los cursos de inglés en línea para el semestre 2027-1.
4. Ofrecer semestralmente la aplicación de exámenes de acreditación de acuerdo con la disponibilidad de equipos para la aplicación del mismo.
5. Tener la mediateca actualizada semestralmente para que la experiencia de los usuarios sea la mejor posible.

## Indicadores

1. Número de cursos de idiomas ofrecidos / Número de cursos necesarios (%).
2. Porcentaje de programas de estudio de idiomas actualizados (%).
3. Número de niveles de inglés en línea desarrollados / Total de niveles necesarios (%).
4. Número de exámenes de acreditación aplicados / Número total de estudiantes que requieren acreditación (%).
5. Número de actualizaciones en la mediateca.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.

Líneas programáticas.

19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores
23. Programas de apoyo a la docencia
24. Educación continua

## Proyecto 2.4 Titulación

### Objetivo

Planear, programar y organizar actividades de educación continua en la modalidad de ampliación y profundización de conocimientos coordinadas por la División de Extensión Universitaria. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Docencia y Seguimiento Académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

### Acciones

1. Coordinar con las Jefaturas de Carrera el diseño de programas de educación continua multidisciplinarios con opción a titulación para las diferentes carreras de la FESI.
2. Mantener vigente la oferta de programas de educación continua con opción a titulación para los egresados de las carreras de la Facultad, así como para egresados de carreras afines impartidas en otras entidades académicas de la UNAM.
3. Promover el trabajo colaborativo con entidades académicas de la UNAM, para diseñar y ofertar programas de educación continua, con apoyo a la titulación para egresados de ambas entidades.
4. Coordinar con las Jefaturas de Carrera, las estrategias de promoción, entre sus egresados, de las actividades de educación continua con opción a titulación.

5. Colaborar con gobiernos, empresas, e industrias para ampliar la oferta de cursos y diplomados de educación continua con el propósito de mejorar el nivel de ingresos extraordinarios en la dependencia.

### **Metas**

1. Los índices de titulación de todas las carreras para el 2028 se habrán incrementado en un 5 %.
2. Incrementar el número de diplomados con opción a titulación para los egresados de la FESI que oferta Extensión Universitaria.
3. Generar anualmente un programa de educación continua con el apoyo a la titulación para egresados de la FESI y otras dependencias universitarias.

### **Indicadores**

1. Número de nuevos diplomados con opción a titulación actuales respecto a los ofertados en el año inmediato anterior.
2. Número de diplomados con opción a titulación ofertados respecto a los ofertados en el año inmediato anterior.
3. Número de diplomados con apoyo a la titulación organizados con otras entidades universitarias reportados anualmente.

### **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

#### **Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación**

Líneas programáticas.

1. Democracia y gobernanza universitaria.

#### **Eje rector 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.**

Líneas programáticas.

19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores
23. Programas de apoyo a la docencia
24. Educación continua

### **Proyecto 2.5 Desarrollo de ambientes de aprendizaje mixtos (presencial y a distancia)**

#### **Objetivo**

Proporcionar a la comunidad estudiantil de Iztacala oportunidades para enriquecer su aprendizaje más allá de los planes de estudio tradicionales, ofreciendo esquemas flexibles y adaptativos que se ajusten a las necesidades individuales de cada estudiante. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de uso de

tecnologías y TIC y la de Docencia y Seguimiento Académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

### Acciones

1. Analizar los planes y programas de estudio de carreras del sistema presencial susceptibles de incorporar opciones de educación en línea.
2. Analizar y adaptar el contenido de las asignaturas para ofrecerlas de manera efectiva en modalidad en línea, asegurando que los estudiantes reciban una educación de calidad y una experiencia de aprendizaje enriquecedora.
3. Identificar cuáles asignaturas pueden tener una estrategia didáctica para ser impartidas en línea y diseñar estrategias y actividades apropiadas para ofrecer una estrategia mixta en la formación escolarizada.
4. Promover modelos de aprendizaje flexibles que se adapten a las necesidades de cada estudiante y coadyuven en el mejor aprovechamiento académico.

### Metas

1. Durante el periodo 2025-1 al 2025-2, se realizará un diagnóstico de los planes y programas de estudio de todas las carreras del sistema presencial susceptibles de enriquecerse con actividades en línea.
2. Durante el periodo 2026-1 al 2026-2, se desarrollarán e incorporarán cursos o asignaturas en línea en planes o programas en modalidad presencial, para ampliar las opciones que ofrecen las licenciaturas presenciales a sus estudiantes.
3. Durante el periodo 2025-1 al 2028-1, se diversificará la oferta educativa en modelo mixto en las carreras presenciales de la FES Iztacala.

### Indicadores

1. Diagnóstico. De los planes y programas de estudio para incluir opciones de aprendizaje en línea.
2. Número de asignaturas cuyo contenido ha sido adaptado para modalidad en línea.
3. Satisfacción de los estudiantes con los modelos de aprendizaje flexible implementados, reportado semestralmente posterior a la implementación de las actividades mixtas.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.

Líneas programáticas.

19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores
23. Programas de apoyo a la docencia
24. Educación continua

## Proyecto 2.6

### Promoción de la interdisciplina y la interculturalidad

#### Objetivo

Desarrollar planes de estudio en apego a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales que el país demanda para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía; además, fortalecer la creación de planes de estudio a partir de un modelo de enseñanza aprendizaje que contemple la interdisciplina como acción fundamental para la construcción del conocimiento y la transversalidad de las disciplinas como principio para la formación integral de los alumnos. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Internacionalización y la del Uso de Tecnologías y las TIC, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Integrar comités, talleres, cursos y academias en la elaboración y actualización de planes de estudio que respondan a las demandas sociales, económicas, políticas y culturales del país.
2. Analizar la pertinencia de los proyectos de creación de los planes de estudio en función de la interdisciplinariedad de los objetos de estudio y la prospectiva del mercado laboral.
3. Incorporar en el diseño curricular de los proyectos de creación de los planes de estudio, la transversalidad de los campos disciplinares para la secuencia y profundización de los contenidos programáticos en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Diseñar procesos y herramientas para recopilar información válida y confiable que retroalimente los planes de estudio, guiando la estructura curricular, selección de contenidos, estrategias de aprendizaje, actividades y uso de tecnología para la formación de los alumnos
5. Proponer un programa de doble titulación entre licenciaturas con temáticas complementarias para la FESI, en asociación con otras entidades de la UNAM, que se adapte a las demandas del mercado laboral actual y a

los enfoques de enseñanza mixta que incluyen modalidades a distancia o en línea.

6. Establecer Comisiones interdisciplinarias que permitan recoger las mejores prácticas de cada carrera y replicarlas en aquellas en las que existan áreas de oportunidad (por ejemplo: Solicitud y asignación de campos clínicos; Integridad y Honestidad Académica; Programas transversales de sustentabilidad, etc.).

## Metas

1. Para febrero de 2027, el proyecto de creación de la licenciatura en Ciencias de la Nutrición Humana estará aprobada por las instancias universitarias correspondientes para su implementación.
2. Para febrero de 2027, se tendrá el diagnóstico del programa de doble titulación con respecto a los planes de estudio de la FES Iztacala.
3. Para febrero de 2028, se tendrá, por lo menos, un convenio que avale la doble titulación con las instancias académicas y administrativas de las universidades.
4. Para marzo de 2027, se tendrá el diagnóstico de la pertinencia para promover la creación de proyectos de formación para el posgrado en función de las condiciones institucionales que prevalezcan en la administración.
5. Para finales del semestre 2025-1 todas las comisiones interdisciplinarias habrán sesionado y establecido los objetivos a alcanzar durante la administración.

## Indicadores

1. Número de programas de doble titulación propuestos e implementados entre licenciaturas con temáticas complementarias / Total de programas necesarios (%).
2. Diagnósticos por cada carrera de posibilidades de convenios de doble titulación al final del semestre 2026-1.
3. Número de convenios de doble titulación concretados o en proceso.
4. Diagnóstico para la creación de nuevos programas de especializaciones.
5. Minutas de las comisiones interdisciplinarias.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.

Líneas programáticas.

19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores

## Proyecto 2.7

### Impulso de la vinculación con egresados de la Facultad

#### Objetivo

Generar acciones y estrategias para impulsar y fortalecer la vinculación con los egresados, promoviendo la participación de las distintas instancias de la Facultad que brindan servicios que contribuyen a enriquecer su formación profesional. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Educación Continua y Vinculación, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Coordinar con las Jefaturas de Carrera la organización y desarrollo de eventos académicos que impulsen la vinculación con los egresados de la Facultad.
2. Establecer acciones estratégicas que promuevan el vínculo de la Facultad con sus egresados, a través de marketing digital y medios de difusión convencional.

#### Metas

1. Se incrementará anualmente el número de diplomados disciplinarios y multidisciplinarios con opción a titulación para los egresados de la Facultad.
2. Se fortalecerán los diferentes programas de educación continua con apoyo a la titulación para egresados de la Facultad y de otras dependencias universitarias.

#### Indicadores

1. [Número de diplomados disciplinarios y multidisciplinarios abiertos en el año / Número de diplomados disciplinarios y multidisciplinarios abiertos en el año anterior]
2. [Número de diplomados con apoyo a la titulación organizados con otra entidad universitaria en el año / Número de diplomados con apoyo a la titulación organizados con otra entidad universitaria en el año anterior]

#### Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

##### Eje rector 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.

19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores
24. Educación continua

## Proyecto 2.8

### Fortalecimiento de la Bolsa de Trabajo

#### Objetivo

Brindar el servicio de Bolsa de Trabajo a la comunidad estudiantil y egresados de la Facultad para coadyuvar en su incorporación al mercado laboral. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Educación Continua y Vinculación, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Impulsar e implementar estrategias que promuevan la vinculación con el sector público o privado, o bien, con grupos de intercambio que requieran perfiles profesionales relacionados con las carreras o posgrados que oferta la FESI.
2. Diseñar e implementar cursos, talleres y conferencias dirigidos tanto a la comunidad estudiantil como a los egresados de la Facultad, los cuales aborden conocimientos, habilidades y actitudes personales y profesionales que les permita ser competentes y competitivos en el mercado laboral.
3. Promover actividades que faciliten la inserción al mercado laboral de estudiantes y egresados.
4. Realizar eventos académicos que promuevan la oferta laboral de Bolsa de Trabajo, así como la incorporación de estudiantes y egresados en el servicio de bolsa de la Facultad.

#### Metas

1. Incrementar el número de clientes del sector público o privado que requieran perfiles profesionales relacionados con las carreras que oferta la FESI.
2. Promover la vinculación con egresados de la facultad a través de diferentes estrategias (podcast, foros de discusión, etc.).
3. Incrementar las actividades para dar herramientas que favorezcan la consecución de empleo para egresados de las carreras que se ofrecen en la FESI.
4. Incrementar el número de inscritos al servicio de bolsa de trabajo de la FESI.

## Indicadores

1. Número de reuniones con el sector público y privado que se lleven a cabo anualmente.
2. Número de estrategias para promover la vinculación medidos anualmente.
3. Número de actividades para mejorar la consecución de empleo para estudiantes medido anualmente.
4. Número de inscritos en bolsa de trabajo respecto a los inscritos en el periodo anterior medido anualmente.

### Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

#### Eje rector 6. Vinculación nacional e internacional.

Líneas programáticas.

42. Vinculación con el sector productivo
43. Vinculación Social



## EJE RECTOR 3

### Fortalecimiento y renovación de la docencia

#### Justificación

Parte medular de la comunidad que conforma la FESI reside en sus profesores, los cuales pueden encontrarse en diferentes etapas de su vida laboral, pero que constantemente deben buscar el fortalecer su habilidades académicas y de investigación para contribuir de manera óptima a las funciones sustantivas que nos ha encomendado la universidad. Por ello, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura son compromisos irrenunciables para los académicos de esta institución. Desde la administración, se delínean las directrices para apoyar a los académicos en el cumplimiento de sus compromisos con la universidad buscando siempre la mejora de nuestra planta docente y las condiciones en las que imparten su cátedra.

#### Proyecto 3.1

**Profesionalización de la docencia presencial y a distancia, fortaleciendo a los jóvenes académicos a través de la experiencia de los docentes consolidados y experimentados.**

#### Objetivo

Consolidar la planta docente de la FESI, contratando en mayor proporción personal joven, capaz y altamente capacitado, que impulse el desarrollo académico de la Facultad, a través de la formación disciplinar, docente y en el contexto de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento, además de asegurar la participación del personal académico en actividades de investigación.

La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Docencia y seguimiento Académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Delimitar colegiadamente los requisitos óptimos que deba cumplir el personal a contratar y que garanticen, de acuerdo con cada área estratégica, el desarrollo académico de la Facultad.
2. Establecer una comisión de apoyo a las diferentes áreas académicas, que permita identificar los perfiles idóneos de los docentes de nuevo ingreso.
3. Complementar los grupos de expertos internos y externos a la FES Iztacala que apoyen en la definición de áreas académicas de interés a desarrollar o consolidar. Dichos grupos darán su opinión sobre el personal de nuevo ingreso a contratar.

4. Identificar las necesidades de formación de la planta docente a partir de procesos de autoevaluación y coevaluación.
5. Implementar un programa que permita promover la participación de los académicos de la FESI en cursos y diplomados de superación y formación académica, incluyendo aquellos de profesionalización docente y, en especial, los que permitan el desarrollo de habilidades digitales y capacidades para la educación a distancia.
6. Promover el uso de herramientas digitales como apoyo para las actividades académicas.
7. Establecer como prioridad el trabajo colegiado en favor de la docencia, para promover que el personal académico participe activamente en la búsqueda de propuestas que redunden en la formación integral de los estudiantes.
8. Definir las asignaturas en las que es procedente abrir concursos para definitividad que en paralelo proporcionarán estabilidad laboral a los ganadores de los mismos.
9. Mantener la promoción de concursos de oposición cerrados y abiertos para otorgar definitividad y promoción a quien demuestre una trayectoria académica que cumple los estándares establecidos por la UNAM.
10. Promover que los mejores profesores de asignatura y de tiempo completo obtengan los estímulos económicos por desempeño.
11. Elaborar relaciones de prospectos que cumplen altos estándares y las áreas definidas como prioritarias para promover la inserción de Académicos de Carrera que cumplan con los requisitos en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, además de mostrar capacidades para cubrir dichas áreas.
12. Estimular la consolidación y promoción de los profesores que están en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.
13. Integrar un comité que analice, con base en los programas que apoyan las acciones de intercambio y atendiendo al perfil de nuestros académicos, proponer iniciativas que conduzcan a concretar acciones de movilidad en general, procurando las de carácter internacional, así como la participación en cursos de superación docente impartidos dentro y fuera de la UNAM.

## Metas

1. Se contratará anualmente, tantos nuevos profesores con capacidades académicas iguales o superiores a los estándares definidos, como plazas vacantes que se tengan para reforzar las áreas de interés para Iztacala.
2. Se alcanzará una proporción no menor a 3:1 de personal joven y con experiencia que sea contratado, respetando las recomendaciones de la comisión de apoyo del área correspondiente.

3. En función de la disponibilidad de plazas se insertarán a profesores con grupos de académicos consolidados, de tal forma que le permitan desarrollar sus capacidades de manera óptima.
4. Los grupos de expertos elaborarán anualmente una relación de las áreas de interés en las que conviene incorporar personal de carrera y el perfil que deberán cubrir.
5. Se incrementará el nivel de desempeño de la planta académica con el fin de promover actividades de formación, a partir del análisis de logros alcanzados y para fortalecer áreas de oportunidad.
6. Se fortalecerán las opciones de cursos y diplomados de calidad que permitan atender las necesidades de formación y actualización de la planta docente.
7. Se incrementará anualmente la participación de los docentes en eventos académicos de formación, superación y actualización en las áreas tanto disciplinares como de docencia en al menos un 5% al final del cuatrienio.
8. Se incrementarán las opciones de cursos y diplomados en línea que se relacionen también con el uso de herramientas digitales como apoyo para las actividades académicas.
9. Se impulsará el incremento anual de personal docente que utilice las herramientas digitales como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación aumente hasta conseguir que el 100% de los docentes haga uso de ellas
10. Se incrementará la participación de los docentes en reuniones colegiadas que promuevan y lleven a la práctica programas que redunden en la formación integral de los estudiantes.
11. Se generarán espacios adecuados y suficientes para la incorporación de los nuevos profesores contratados.
12. Se incrementará el porcentaje de éxito de profesores que soliciten concursos de oposición abierto y/o cerrado.
13. Se logrará que un mayor número de profesores de asignatura y de tiempo completo obtengan los estímulos económicos por desempeño.

## Indicadores

1. Requisitos óptimos que debe cumplir el personal a contratar establecidos colegiadamente (%).
2. Número de perfiles idóneos de docentes de nuevo ingreso identificados / Total de perfiles requeridos (%).
3. Número de grupos de expertos internos y externos complementados / Total de grupos necesarios (%).
4. Porcentaje de necesidades de formación de la planta docente identificadas.

5. Participación de académicos en cursos y diplomados de superación y formación académica (%).
6. Uso de herramientas digitales como apoyo para las actividades académicas (%).
7. Participación del personal académico en trabajo colegiado en favor de la docencia (%).
8. Número de asignaturas con concursos de definitividad abiertos / Total de asignaturas necesarias (%).
9. Promoción de concursos de oposición cerrado y abiertos para otorgar definitividad y promoción (%).
10. Estímulos económicos por desempeño otorgados a los mejores profesores de asignatura y de tiempo completo (%).
11. Relación de prospectos que cumplen altos estándares y áreas prioritarias definidas (%).
12. Promoción de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (%).
13. Número de iniciativas de movilidad propuestas e implementadas / Total de iniciativas necesarias (%).

### **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

#### **Eje rector 2. Impulso a la carrera académica**

Líneas programáticas.

13. Revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico.
15. Estabilidad y carrera académica para el personal de asignatura.
16. Continuación del Programa de Renovación de la Planta Académica.
17. Superación académica y actualización docente.

#### **Eje rector 3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.**

Líneas programáticas.

19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura.
20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores.
22. Consolidación de los estudios de posgrado.
23. Programas de apoyo a la docencia.
24. Educación continua.

#### **Eje rector 4. Consolidación y apoyo a la investigación**

Líneas programáticas.

29. Apoyo a la investigación en facultades y escuelas.
32. Descentralización de la investigación.

## Proyecto 3.2

### Uso de las TIC: uso de tabletas, aulas de cómputo, y de realidad virtual y aumentada para el apoyo docente

#### Objetivo

Optimizar el uso de las herramientas digitales disponibles en la FESI para enriquecer la experiencia educativa de profesores y estudiantes, permitiendo una mayor interacción y exploración activa del conocimiento a través de recursos como tabletas, simuladores, aulas de cómputo, aulas virtuales, realidad aumentada, virtual y mixta. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de uso de Tecnologías y TIC, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Implementar una sala de realidad aumentada, virtual y mixta con fines de enseñanza, capacitación y experimentación.
2. Implementar un Centro de Simulación para las Ciencias de la Salud que permita desarrollar prácticas seguras en la formación de los estudiantes.
3. Asegurar que las salas de cómputo estén equipadas con tecnología de vanguardia para promover la excelencia en la educación.
4. Optimizar y fortalecer la conectividad de internet en la FESI y sus clínicas periféricas para garantizar un ancho de banda adecuado y resolver eficazmente los inconvenientes identificados durante la ejecución del programa PC PUMA.
5. Mejorar y ampliar los espacios y equipos de cómputo al servicio de la comunidad universitaria de la FESI
6. Fortalecer la capacidad de la red PC PUMA en todas las zonas de la FESI, priorizando aulas y laboratorios.
7. Fomentar el uso de tabletas, computadoras y pantallas en el proceso de enseñanza, investigación y difusión de resultados.
8. Fomentar entre los profesores el empleo de herramientas digitales en su labor docente.
9. Fortalecer la inserción de herramientas digitales en la actividad docente de todas las carreras de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala., haciendo uso del edificio de TICs.

#### Metas

1. Se crearán y pondrán en operación en el transcurso del año 2025, dos salas de realidad virtual y aumentada con fines de enseñanza y experimentación.
2. Se fomentará en la comunidad académica y estudiantil, el uso y desarrollo de objetos virtuales tridimensionales interactivos, diseñados con fines

didácticos para apoyo del proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera que cada año se tengan muestras de un mayor uso y beneficio de este recurso.

3. Se renovará y mantendrá en buen funcionamiento los equipos de cómputo disponibles para la comunidad de Iztacala, de tal manera que se mantenga o aumente el número de equipos funcionando cada año.
4. Generar elementos de apoyo didáctico y de evaluación sobre recursos de trabajo clínico (historias clínicas, rúbricas, diseños anatómicos, fichas informativas de diagnóstico).

## Indicadores

1. Número de sesiones de enseñanza, capacitación y experimentación realizadas en la sala de realidad aumentada, virtual y mixta por semestre.
2. Estudiantes de Ciencias de la Salud que completan prácticas en el Centro de Simulación (%).
3. Equipos en las salas de cómputo actualizados con tecnología de vanguardia en el último año (%).
4. Velocidad promedio de conexión a internet en la FESI y sus clínicas periféricas (Odontológicas y CUSI).
5. Puntos de acceso inalámbricos con buen funcionamiento en la FESI (%).
6. Número de espacios y equipos de cómputo disponibles por estudiante en la FESI.
7. Cobertura de la red PC PUMA en aulas y laboratorios de la FESI (%).
8. Asignaturas en la que los estudiantes utilizan tabletas, computadoras y pantallas en actividades de enseñanza, investigación y difusión por semestre (%).
9. Profesores que utilizan herramientas digitales en sus clases (%).
10. Número de asignaturas que utilizan el edificio de educación a distancia y herramientas digitales en su plan de estudios.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

Líneas programáticas.

11. Accesibilidad: la UNAM en un clic.

### Eje rector 7. Administración y gestión institucional

Líneas programáticas.

45. Descentralización
46. Simplificación
48. Sustentabilidad en obras, compras verdes, ahorro de agua y energía
49. Requerimientos de infraestructura a largo plazo

### Proyecto 3.3

## Diversificación de la oferta y aseguramiento de la calidad de los programas de especialización y aumento en los tutores acreditados en posgrado.

### Objetivo

Ampliar la oferta de planes de estudios de especialización, incorporar en ellos los elementos que permitan que se impartan en modalidad mixta, promover la titulación oportuna y fortalecer la participación del profesorado en el posgrado. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Docencia y Seguimiento Académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

### Acciones

1. Evaluar la pertinencia de la creación de especializaciones en el campo de la Psicología y la Optometría.
2. Promover la aceptación de profesores como tutores acreditados de los diferentes posgrados.
3. Promover la inclusión de la FESI en programas de posgrado pertinentes.
4. Promover la titulación oportuna de los alumnos de posgrado.

### Metas

1. Noviembre de 2026, se habrá presentado los estudios de factibilidad y pertinencia social referentes a las creaciones de las especializaciones ante el H. Consejo Técnico. para ser turnados ante la Secretaría General de la UNAM para su valoración y aprobación.
2. Para el semestre 2026-1 contar con plan calendarizado sobre las sugerencias de cambios y actualización de los planes de estudios de las especializaciones vigentes.
3. Se incrementará el número de profesores como tutores acreditados en los diferentes posgrados.
4. Promoverá analizar la factibilidad de nuevas especializaciones y convenios con entidades externas.
5. Incrementar anualmente el índice de titulación oportuna.

### Indicadores

1. Porcentaje de especializaciones evaluadas por su pertinencia.
2. Porcentaje de profesores aceptados como tutores acreditados de los diferentes posgrados.

3. Porcentaje de programas de posgrado pertinentes en los que se incluye la FESI.
4. Porcentaje de alumnos de posgrado titulados oportunamente.

### **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

#### **Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación**

Líneas programáticas.

1. Democracia y gobernanza universitaria.

#### **Eje rector 4. Consolidación y apoyo a la investigación**

Líneas programáticas.

22. Consolidación de los estudios de posgrado
25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación
26. Criterios de evaluación de la investigación
27. Programas de apoyo a la investigación
29. Apoyo a la investigación en facultades y escuelas
32. Descentralización de la investigación
33. Investigación y posgrado



## **EJE RECTOR 4**

### **Fortalecimiento de la investigación**

#### **Justificación**

Como una facultad multidisciplinaria que se destaca por la calidad de su investigación, la FESI busca integrar el conocimiento de diversas fuentes y con distintas perspectivas para mejorar la vida de las personas. Una de las maneras en que esto puede transformarse en realidad es a través de la investigación. La incorporación de personal que realiza investigación permite instrumentar un círculo virtuoso en el que la docencia se alimenta de la investigación que realizan sus profesores y a su vez la práctica docente favorece el desarrollo de nuevas investigaciones. Para ello, es necesario desde la administración generar las condiciones adecuadas para que los profesores desarrollen sus habilidades en investigación. De esta forma se articulan servicios administrativos, espacios y servicios para favorecer el desarrollo de proyectos de investigación y todas las virtudes que ellos conllevan para a su vez favorecer la incorporación de los jóvenes en dichos proyectos y encaminar las vocaciones científicas desde el inicio de la formación académica. Así, este eje define las directrices para apoyar el desarrollo de la investigación en nuestra facultad.

#### **Proyecto 4.1**

#### **Consolidación de las capacidades de investigación**

##### **Objetivo**

Promover y fortalecer el desarrollo de la investigación y contribuir a la generación de conocimiento científico en las diferentes disciplinas, fomentando la formación de recursos humanos y la consecución de fondos. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Docencia y Seguimiento Académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

##### **Acciones**

1. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación en el área de Psicología, Optometría, Enfermería y Odontología que involucre a académicos y alumnos de licenciatura y posgrado.
2. Impulsar la participación de grupos de investigación multidisciplinarios preferentemente de más de dos disciplinas diferentes de la FES Iztacala, involucrando siempre alumnos de nivel licenciatura y posgrado.
3. Fomentar la participación de los profesores en la consecución de fondos externos para la investigación, convenios de colaboración externos, así como la inclusión de alumnos de licenciatura y posgrado en ellos.

4. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura con la que se cuenta para investigación en las diferentes disciplinas.
5. Continuar con las acciones encaminadas a la obtención del registro por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER para el Bioterio.
6. Fomentar la inserción y promoción del personal académico de la FESI en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología.
7. Difundir las actividades de investigación en foros tanto especializados como de divulgación.
8. Promover que el personal académico publique en revistas de alto impacto en colaboración con los estudiantes.
9. Fortalecer y mantener el Laboratorio Nacional, que forma parte de los Laboratorios Nacionales de la UNAM y promover la formación de nuevos laboratorios de investigación en áreas pertinentes de la FESI. Fortalecer el nuevo Laboratorio Nacional colaborativo, promoviendo su crecimiento y consolidación.
10. Fortalecer las capacidades de los laboratorios existentes en la FESI mediante su mantenimiento y continua mejora.
11. Llevar a cabo las adecuaciones necesarias en los centros de apoyo a la investigación y docencia de todas las carreras de la FESI.
12. Consolidar nuestra participación en InnovaUNAM, a través de la oferta y guía en la creación de emprendimientos y obtención de patentes de la comunidad académica y estudiantil de la FESI.
13. Abrir espacios de discusión multidisciplinaria para analizar la pertinencia de nuevos recursos en nuestros espacios académicos, docentes y de investigación, como lo es el uso de la inteligencia artificial.

## Metas

1. Se publicará la convocatoria PAPCA impulsando la participación de grupos de investigación multidisciplinarios preferentemente de más de dos disciplinas diferentes de la FES Iztacala.
2. Se aumentará el número de proyectos de investigación.
3. Se incrementará el número de miembros pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.
4. Se incrementará el número de alumnos participantes en proyectos de investigación.
5. Se aumentará el número de productos científicos derivados de proyectos de investigación de todas las disciplinas.
6. Se implementarán mejoras en la infraestructura de investigación, incluyendo los laboratorios y el bioterio.

## Indicadores

1. Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en las diferentes carreras que se imparten en la FESI.
2. Porcentaje de grupos de investigación multidisciplinarios con más de dos disciplinas diferentes, se reportará al final del cuatrienio.
3. Número de profesores que participan en la consecución de fondos externos para la investigación.
4. A partir de los proyectos financiados reportar el número de aquellos que a criterio del investigador incidieron en infraestructura.
5. Obtención del registro por parte de la SADER para el Bioterio (%).
6. Número de académicos insertados y promovidos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
7. Número de actividades de investigación difundidas en foros en foros especializados y de divulgación (%).
8. Porcentaje de publicaciones en revistas de alto impacto (JCR, Scopus, etc.) en colaboración con estudiantes.
9. Incremento en los servicios proporcionados por los laboratorios nacionales mantenidos y promovidos en la FESI.
10. Cuantificador anual de mejoras realizadas en las unidades de investigación.
11. Porcentaje de participación consolidada en InnovaUNAM a través de la creación de emprendimientos y obtención de patentes.
12. Número de espacios de discusión multidisciplinaria abiertos para analizar la pertinencia de nuevos recursos académicos y de investigación (%).

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 4. Consolidación y apoyo a la investigación

#### Líneas programáticas.

25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación
26. Criterios de evaluación de la investigación
27. Programas de apoyo a la investigación
28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental
29. Apoyo a la investigación en facultades y escuelas
30. Apoyo a las publicaciones científicas arbitradas
31. Diversificación de las fuentes de financiamiento
32. Descentralización de la investigación
33. Investigación y posgrado
34. Investigación con perspectiva de género
35. Divulgación de la ciencia y las humanidades

## Proyecto 4.2

### Publicaciones Electrónicas Iztacala

#### Objetivo

Generar lineamientos y una estructura que facilite la homogeneización de las publicaciones electrónicas que produce la FESI, así como brindar asistencia a los diversos grupos que producen estos materiales. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Docencia y Seguimiento Académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Establecer un programa que brinde los recursos y orientación para llevar a cabo publicaciones electrónicas en la FESI.
2. Coadyuvar en el registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor los proyectos de publicaciones electrónicas de la FESI.
3. Brindar un servicio integral de asesoría para el desarrollo de la imagen institucional de las revistas que edite la FESI.
4. Brindar soporte para la publicación en los medios digitales de la FESI a las diferentes revistas electrónicas que se produce.
5. Brindar asesoría y apoyo para la formación de los materiales electrónicos de las revistas electrónicas de la FESI.

#### Metas

1. Fortalecer la difusión de las publicaciones electrónicas que producen y editan en la FESI.
2. Incrementar el número de publicaciones electrónicas que se producen y editan en la FESI.

#### Indicadores

1. Cuantificador anual de publicaciones electrónicas que se producen y editan en la FESI.
2. Cuantificador de consumo de los materiales de difusión de los productos de las publicaciones electrónicas de la FESI, reportado semestralmente.

#### Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

##### Eje 4. Consolidación y apoyo a la investigación

30. Apoyo a las publicaciones científicas arbitradas.

## Proyecto 4.3

### Divulgación de la ciencia y la cultura

#### Objetivo

Difundir los servicios de salud que se brindan tanto a la comunidad como aquellos dedicados a los alumnos de la Facultad, así como las actividades artísticas y culturales. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Cultura y Deportes y la de Docencia y Seguimiento Académico como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Producción de serie en video sobre la Investigación en la FES Iztacala de acuerdo con los ejes temáticos que se abordan en la FESI.
2. Producción de serie en video sobre los servicios de salud ofrecidos a la comunidad.
3. Poner a disposición de la comunidad a través de la página del Coloquio de Investigación, los contenidos de las ponencias y carteles que se presentan en el marco de dicho evento.
4. Producción de spots promocionales sobre talleres artísticos y actividades deportivas de nuestra Facultad.

#### Metas

1. Generar un video de salud, uno de educación y uno de ambiente cada semestre a partir del semestre 2025-2.
2. Producir un video promocional de los servicios de salud que quede a disposición de la comunidad general a partir del semestre 2025-2.
3. Alcanzar al menos al 30% de la población estudiantil.

#### Indicadores

1. Videos producidos por la FESI y disponibles a través de la página de la DIP.
2. Video alojado en las páginas de las clínicas odontológicas, optométrica y CUSIs.
3. Número de seguidores incremento de cuatrienio o anual.

#### Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

##### Eje 4. Consolidación y apoyo a la investigación

Programa 35. Divulgación de la ciencia y las humanidades

##### Eje 5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica

Programa 36. Difusión cultural en línea

Programa 38. Difusión del quehacer universitario

## EJE RECTOR 5

### Internacionalización

#### Justificación

Los procesos formativos son cada vez más exigentes en un entorno que requiere de soluciones globales a los problemas que enfrentamos como sociedad. Por ello, es necesario promover una perspectiva holística para abordar los diferentes problemas y una forma de encontrar otras perspectivas que faciliten este proceso es a través de la internacionalización. Por ello, es necesario no solamente operar los diferentes programas existentes en la UNAM, sino también, establecer estrategias específicas que permitan a nuestros egresados por un lado tener una perspectiva amplia de los saberes, problemas y potenciales soluciones, sino también adquirir un compromiso social que trascienda las fronteras de los países. La ciencia colaborativa es cada vez más relevante y por ello en los siguientes proyectos se definen acciones específicas para favorecer la internacionalización de la FESI.

#### Proyecto 5.1

#### Apoyo al desarrollo de competencias asociadas a acciones de movilidad

#### Objetivo

Fomentar la participación de académicos y estudiantes de la FES Iztacala en programas de movilidad académica, con el objetivo de ampliar la perspectiva de los participantes y establecer redes de colaboración con instituciones reconocidas a nivel nacional e internacional. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Internacionalización y Movilidad, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Establecer el Departamento de Internacionalización que brinde una directriz clara de las acciones en el corto, mediano y largo plazo para favorecer la internacionalización.
2. Fomentar la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, consolidando los programas de becas, incrementando su cobertura y difundiendo ampliamente su existencia entre la comunidad de la FESI.
3. Impulsar la incorporación del personal académico en programas de intercambio nacionales e internacionales, priorizando a los académicos que no han experimentado acciones de movilidad.
4. Difundir entre los alumnos de forma temprana las posibilidades que ofrece la UNAM para desarrollar acciones de movilidad nacional e internacional.

5. Solicitar a los tutores que comenten con sus tutorados las oportunidades que tienen de realizar acciones de movilidad y que informen a su Jefatura de Carrera quienes de ellos estarán participando en los programas de movilidad estudiantil.
6. Promover el establecimiento de redes de colaboración entre grupos de investigación que facilitarían las acciones de movilidad académica.
7. Promover la realización de estancias posdoctorales.
8. Priorizar la contratación de quienes ya tengan la experiencia de haber realizado estancias en instituciones prestigiosas externas a la UNAM.
9. Promover la organización de eventos de carácter internacional en la FESI como congresos, seminarios, conversatorios, entre otros, en colaboración con instituciones extranjeras como la Universidad de Groningen, la Tecnológica de Munich, la de Queensland y cualquiera que resulte conveniente para la comunidad universitaria en Iztacala.
10. Establecer una estrategia de difusión y divulgación a través del diseño de un micrositio dentro de la página de la FESI con la información relevante sobre eventos que promuevan la internacionalización, así como una campaña permanente de difusión a través de las redes sociales oficiales.
11. Participar activamente en el Consejo de Internacionalización de la UNAM para el análisis de las posibilidades de programas de doble titulación internacional en los casos que sea pertinente.
12. Reclutar profesionales expertos en redacción de artículos, análisis y presentación de datos, así como en el uso correcto del idioma inglés.
13. Garantizar la participación de al menos dos profesores extranjeros cuya lengua materna sea el inglés y que estén activos en la investigación.
14. Desarrollar cursos y talleres intermedios y avanzados dirigidos específicamente a la redacción de artículos científicos.

## Metas

1. Generar un plan de internacionalización para la FESI coordinado con la Comisión de Internacionalización para el semestre 2026-1.
2. Se incrementará el número de estudiantes que participe en actividades de movilidad nacional e internacional.
3. Se incrementará anualmente el número de académicos de Iztacala que participe en acciones de movilidad nacional e internacional.
4. Se generará un sitio en internet para difundir las posibilidades de acciones de internacionalización incluida información sobre programas de doble titulación, becas, cursos, etc. que estará disponible a finales del semestre 2025-1 y que se actualizará continuamente conforme surja información relevante.

5. Generar una campaña de difusión por los diferentes medios oficiales de la facultad para informar a tutores de posgrado, estudiantes de pos y pregrado de las posibilidades que da la UNAM para acciones de movilidad nacional e internacional.
6. Establecer seminarios interinstitucionales con pares académicos de otros países para favorecer y fortalecer la colaboración entre grupos de investigación internacional.
7. Recibir una mayor cantidad de investigadores mediante el programa de estancias posdoctorales a partir de las diferentes convocatorias.
8. Realizar al menos una vez por año eventos académicos de carácter internacional como simposia, seminarios o congresos.
9. Participar en el Consejo de Internacionalización propuesto por la rectoría de esta universidad.
10. Reclutar expertos en la redacción, análisis de datos y presentación de los mismos en idioma inglés para favorecer la publicación de artículos.
11. Desarrollar cursos intermedios y avanzados de redacción de artículos en inglés para académicos, estudiantes de pre y posgrado.

## Indicadores

1. Número de acciones implementadas por el Departamento de Internacionalización por semestre.
2. Porcentaje de personal académico que participa en programas de intercambio nacionales e internacionales.
3. Número de alumnos informados sobre las posibilidades de movilidad a través de campañas de difusión.
4. Porcentaje de tutores que informan a su Jefatura de Carrera sobre los alumnos participantes en programas de movilidad.
5. Número de redes de colaboración internacional establecidas entre grupos de investigación.
6. Número de estancias posdoctorales internacionales realizadas por personal académico.
7. Porcentaje de contrataciones de personal con experiencia en estancias en instituciones prestigiadas externas a la UNAM.
8. Número de eventos internacionales organizados en la FESI en colaboración con instituciones extranjeras.
9. Número de visitas al micrositio y alcance de la campaña de difusión en redes sociales.
10. Participación activa en reuniones del Consejo de Internacionalización de la UNAM y número de programas de doble titulación analizados.
11. Número de profesionales expertos en redacción, análisis y uso del idioma inglés reclutados.

12. Número de profesores extranjeros de lengua materna inglesa activos en la investigación en la FESI.
13. Número de cursos y talleres de redacción de artículos científicos impartidos

## **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

### **Eje rector 4. Consolidación y apoyo a la investigación**

Líneas programáticas.

25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación
26. Criterios de evaluación de la investigación
27. Programas de apoyo a la investigación
28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental
29. Apoyo a la investigación en facultades y escuelas
30. Apoyo a las publicaciones científicas arbitradas
31. Diversificación de las fuentes de financiamiento
32. Descentralización de la investigación
33. Investigación y posgrado

### **Eje rector 6. Vinculación nacional e internacional.**

Líneas programáticas.

41. Intercambio y colaboración académica con instituciones nacionales
42. Vinculación con el sector productivo
43. Vinculación social
44. La UNAM en el mundo

## **Proyecto 5.2**

### **Proyección Internacional de la Educación Continua**

#### **Objetivo**

Programar y organizar actividades de educación continua, avales o capacitación coordinadas en conjunto con el sector público y privado en el ámbito internacional. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisiones de Internacionalización y de Educación Continua y Vinculación, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### **Acciones**

1. Promover y establecer acciones colaborativas con organismos públicos y privados para implementar y posicionar actividades de educación continua o avales en el ámbito internacional.
2. Fortalecer las alianzas con organismos internacionales para la organización de actividades de educación continua, dirigidas a estudiantes internacionales, con sede en la Unidad de Seminarios.

3. Promover y coordinar la suscripción de instrumentos consensuales de colaboración académica con organismos públicos o privados del sector social, empresarial o educativo en el ámbito internacional.
4. Planear y programar la oferta de actividades de educación continua, avales o capacitación en el ámbito internacional.

### **Metas**

1. Se incrementará anualmente el número de acciones colaborativas con organismos públicos y privados para implementar y posicionar actividades de educación continua o avales en el ámbito internacional.
2. Se generará un programa de educación continua para fortalecer las alianzas con organismos internacionales dirigidas a estudiantes internacionales, con sede en la Unidad de Seminarios.

### **Indicadores**

1. Número de acciones colaborativas establecidas con organismos públicos y privados.
2. Número de actividades de educación continua o avales implementadas y posicionadas en el ámbito internacional.
3. Número de alianzas fortalecidas con organismos internacionales.
4. Número de actividades de educación continua organizadas para estudiantes internacionales.
5. Número de instrumentos consensuales de colaboración académica suscritos.
6. Número de organismos públicos o privados con los que se ha coordinado la colaboración académica.
7. Número de actividades de educación continua, avales o capacitación planificadas y programadas.
8. Nivel de participación en las actividades planificadas y programadas.

### **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

#### **Eje rector 6. Vinculación nacional e internacional.**

##### **Líneas programáticas.**

41. Intercambio y colaboración académica con instituciones nacionales
42. Vinculación con el sector productivo
43. Vinculación social
44. La UNAM en el mundo



## EJE RECTOR 6

### Administración e infraestructura

#### Justificación

Al ser una facultad con 45 edificios en su campus central, además de las clínicas periféricas que se encuentra cercana a cumplir 50 años, es indispensable considerar la relevancia del mantenimiento de los espacios dedicados a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Por ello es necesario realizar una planeación adecuada del los servicios de administración e infraestructura, buscando siempre la mejora de los servicios que se brindan, así como de los espacios que compartimos.

#### Proyecto 6.1

#### Automatización de los procesos académico-administrativos

##### Objetivo

Implementar un sistema interno para mejorar la atención a los usuarios en procesos y trámites internos. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Gestión y Administración, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

##### Acciones

1. Coordinar un plan estratégico para implementar trámites administrativos en línea, asegurando su accesibilidad y eficiencia para los usuarios.
2. Automatizar servicios internos para mejorar la eficiencia en el uso de recursos disponibles.
3. Mantener la digitalización de archivos para cumplir con los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la UNAM, facilitando la gestión documental de manera efectiva.

##### Metas

1. Implementar un sistema para trámites internos a más tardar al final del semestre 2026-2.
2. Definir y automatizar los servicios clave para su atención a más tardar al finalizar el semestre 2027-1.
3. Difusión a usuarios sobre el sistema a través de la página de la secretaría administrativa a partir del semestre 2026-2.
4. Mantener actualizados los inventarios generales de archivo durante la presente administración.

## Indicadores

1. Porcentaje de servicios administrativos implementados en línea / total de servicios administrativos, se reportará al final de la administración.
2. Porcentaje de archivos generales digitalizados / Total de archivos generales analizados trimestralmente.
3. Cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la UNAM / Solicitudes de entrega trimestrales.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

Líneas programáticas.

11. Accesibilidad: la UNAM en un clic.

### Eje rector 7. Administración y gestión institucional

Líneas programáticas.

45. Descentralización
46. Simplificación

## Proyecto 6.2

### Mantenimiento de infraestructura y equipo

#### Objetivo

Garantizar la adecuada infraestructura, limpieza, y calidad del servicio en campus central y clínicas periféricas mediante la coordinación eficiente de acciones correctivas y preventivas, la implementación de inventarios y registros detallados, y la retroalimentación constante a los responsables académicos para la mejora continua. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Gestión y Administración y la de Docencia y Seguimiento Académico, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Coordinar de forma eficiente con el departamento de mantenimiento las acciones correctivas necesarias para garantizar la adecuada infraestructura en campus central y clínicas periféricas.
2. Realizar un inventario físico anual de los bienes para evaluar su estado, identificando así las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo que se deban llevar a cabo.

3. Mantener la bitácora de registro del estado de limpieza de las diversas áreas en campus central y clínicas periféricas, así como de las incidencias que se reporten al respecto.
4. Obtener información precisa y oportuna para la toma de decisiones relacionadas con la calidad del servicio en las actividades realizadas en campus central y clínicas periféricas, a través de la evaluación que se aplica en el Sistema para Aplicación de Encuestas en Línea (SAEL).
5. Coordinar con la Jefatura de Servicios y Administradores de las Clínicas Odontológicas, las acciones preventivas y correctivas que permitan disponer de espacios seguros, confortables y de bienestar para los usuarios.
6. Brindar retroalimentación a los responsables académicos, y determinar las estrategias que coadyuven en la mejora de la calidad del servicio.
7. Contar con un Plan de Mantenimiento Anual.

### Metas

1. Contar con un Plan de Mantenimiento Anual para el campus y clínicas periféricas a más tardar en el mes de diciembre del año previo a cada plan.
2. Contar con inventarios actualizados del equipo con que cuenta la facultad, los cuales se cotejarán anualmente.
3. Mantener la limpieza del campus y en las clínicas periféricas, teniendo una disminución en los reportes de áreas sucias.
4. Aplicar un mayor número de encuestas de los servicios y que los resultados sean favorables en al menos el 50%.
5. Mantener reuniones mensuales con los responsables académicos a través de la Comisión de Gestión y Admisitración.

### Indicadores

1. Número de mantenimientos correctivos y preventivos anuales / Número de mantenimientos realizados.
2. Porcentaje de inventarios anuales revisados físicamente / Total de inventarios.
3. Número de incidencias de limpieza registradas y resueltas / Número de incidencias reportadas.
4. Bitácoras implementadas / Número de bitácoras supervisadas.
5. Número de solicitudes en SAEL / Número de solicitudes atendidas.
6. Nivel de satisfacción obtenido en las encuestas de calidad del servicio / Número de encuestas aplicadas.
7. Minutas de reuniones mensuales con responsables.

8. Número de mantenimientos solicitados por las clínicas periféricas / total de mantenimientos realizados.
9. Propuestas de mejora en la retroalimentación / Propuestas implementadas.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 7. Administración y gestión institucional

Líneas programáticas.

45. Descentralización
46. Simplificación
47. Fortalecimiento del subsistema jurídico
48. Sustentabilidad en obras, compras verdes, ahorro de agua y energía
49. Requerimientos de infraestructura a largo plazo

## Proyecto 6.3

### Impulso del servicio de conectividad y telecomunicaciones

#### Objetivo

Mejorar la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de la Facultad, asegurando un acceso eficiente y de alta calidad a la red y equipos de cómputo, mediante la coordinación efectiva con la Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo (USTC), modernizando el equipo para los laboratorios de cómputo, y ampliando la infraestructura de telecomunicaciones. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de uso de Tecnología y TIC, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Coordinar con la Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo (USTC), el acceso de los usuarios con sus credenciales (número de cuenta, número de trabajador como usuario y fecha de nacimiento como contraseña) al sistema de ingreso a la red PC-PUMA durante el periodo de programación de la actividad académica correspondiente.
2. Supervisar el funcionamiento de las antenas emisoras de señal Wi-Fi en coordinación con la USTC, para garantizar el óptimo acceso a Internet en las áreas de cobertura.
3. Aumentar el equipamiento inalámbrico en todas las áreas de la Facultad, asegurando un funcionamiento óptimo mediante la medición de la conectividad y la verificación de antenas y switches.
4. Modernizar y optimizar el equipo de cómputo de los laboratorios de la Facultad con la instalación de equipos más rápidos y eficientes,

actualizando software y hardware para mejorar el rendimiento y la experiencia de los estudiantes y profesores.

5. Adquirir equipos de cómputo móviles de última generación para renovar los laboratorios de cómputo de la Facultad.
6. Ampliar el equipo de telecomunicaciones y cómputo para brindar un mejor acceso a la infraestructura de telecomunicaciones.

### **Metas**

1. Contar con la disponibilidad de red inalámbrica PC-PUMA los 365 días del año con una velocidad aceptable de navegación.
2. Efectuar el cambio del total de equipos inalámbricos (AP) con los que cuenta la facultad para principios del 2025, así como también de los switches que los conectan.
3. Incrementar el ancho de banda de la facultad, para evitar la saturación en los servicios de conectividad.

### **Indicadores**

1. Porcentaje de usuarios que obtuvieron acceso temporal a la red PC-PUMA.
2. Tiempo promedio de activación del acceso temporal a la red PC-PUMA.
3. Frecuencia de actualizaciones de la bitácora electrónica.
4. Porcentaje de tiempo con funcionamiento óptimo de las antenas Wi-Fi.
5. Número de incidentes reportados y resueltos relacionados con la señal WiFi.

### **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

#### **Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación**

Líneas programáticas.

11. Accesibilidad: la UNAM en un clic.

#### **Eje rector 7. Administración y gestión institucional**

Líneas programáticas.

45. Descentralización
46. Simplificación



## Proyecto 6.4

### Gestión y administración de laboratorios de cómputo y plataforma EXLI para la aplicación de exámenes en línea

#### Objetivo

Brindar a las áreas solicitantes las facilidades para la realización de exámenes en línea que requieran espacios de cómputo y eventualmente el uso de la plataforma para aplicación de Exámenes en Línea (EXLI), brindando el apoyo técnico a las áreas solicitantes para su implementación y manteniendo los laboratorios de cómputo en óptimas condiciones para la asignación de espacios, fechas y horarios según disponibilidad para aplicación de exámenes departamentales, finales, extraordinarios, profesionales y de acreditación. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de uso de Tecnología y TIC, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

#### Acciones

1. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo utilizados para la aplicación de exámenes en línea.
2. Modernizar y optimizar el equipo de cómputo de los laboratorios de la Facultad con la instalación de equipos más rápidos y eficientes, actualizando software y hardware para mejorar el rendimiento y la experiencia de los estudiantes y profesores.
3. Administrar los laboratorios de cómputo para asignar la mayor cantidad de grupos para presentar exámenes en línea.
4. Administrar la plataforma EXLI para la carga y aplicación de exámenes en línea (Capacitación y asesoría, programación de citas y resolución).

#### Metas

1. Contar con equipos en óptimas condiciones en los laboratorios de cómputo, para la aplicación de exámenes en las diferentes plataformas disponibles.
2. Dar al menos 2 mantenimientos preventivos al año a los equipos de los laboratorios de cómputo.
3. Contar con equipo actualizado en los laboratorios de cómputo para cubrir las necesidades que demandan los programas de cómputo actuales.
4. Contar con una bitácora tanto de asignación de los laboratorios para exámenes, así como también de administración de la plataforma EXLI.

5. Dar al menos dos cursos al año acerca del funcionamiento de la plataforma para aplicación de exámenes en línea (EXLI), a académicos y administrativos de las carreras, vinculados a la aplicación de exámenes en línea, con apoyo de la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC).

### **Indicadores**

1. Número de equipos de cómputo que reciben mantenimiento preventivo.
2. Frecuencia de mantenimiento correctivo realizado a los equipos.
3. Número de grupos asignados para presentar exámenes en línea.
4. Número de usuarios de laboratorios de cómputo por semestre.
5. Número de exámenes cargados en la plataforma EXLI.
6. Número de capacitaciones y asesorías realizadas.
7. Tiempo promedio de resolución de incidencias en la plataforma.

### **Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027**

#### **Eje rector 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación**

Líneas programáticas.

11. Accesibilidad: la UNAM en un clic.

#### **Eje rector 7. Administración y gestión institucional**

Líneas programáticas.

45. Descentralización
46. Simplificación

### **Proyecto 6.5**

#### **Mejoramiento de espacios que brindan servicio a la comunidad de la FES Iztacala**

#### **Objetivo**

Mejorar el servicio de los espacios en la Facultad implementando acciones basadas en las evaluaciones cotidianas realizadas por los usuarios; se aplicará un plan de mantenimiento calendarizado para equipos y se revisará el mobiliario con el fin de identificar necesidades específicas de reemplazo. Asimismo, se planteará y planificará el cambio de equipos viejos u obsoletos. La gestión de este proyecto será atendida desde la Comisión de Gestión y Administración, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

## Acciones

1. Continuar aplicando los formatos de evaluación de los servicios.
2. Realizar los cambios o mejoras propuestas por los usuarios.
3. Actualizar y capacitar semestralmente a los operadores de las Aulas.
4. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo semestralmente.
5. Solicitar mantenimiento correctivo anual a los equipos usados.
6. Plantear y planear el cambio de equipos viejos u obsoletos.
7. Realizar las adaptaciones específicas a las nuevas Salas Audiovisuales (edificio nuevo de la FESI)
8. Crear la logística general para el uso de la nueva "Aula de Seminarios" (edificio nuevo de la FESI)

## Metas

1. Contar con equipamiento en óptimas condiciones en las aulas de clase, laboratorios, sala de realidad virtual y salas de simulación.
2. Dar al menos 2 mantenimientos preventivos al año y los correctivos necesarios al equipamiento ubicado en dichos espacios.
3. Contar con una bitácora de asignación de aulas, laboratorios y salas.
4. Dar cuatro cursos al año acerca del buen uso y funcionamiento de las aulas, laboratorios y salas.

## Indicadores

1. Número de equipos que reciben mantenimiento preventivo y correctivo
2. Frecuencia de mantenimiento correctivo realizado a los equipos.
3. Número de grupos asignados para presentar exámenes en línea.
4. Utilización promedio del uso de aulas, laboratorios y salas.
5. Número de capacitaciones y asesorías realizadas.
6. Tiempo promedio de resolución de incidencias.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje rector 7. Administración y gestión institucional

Líneas programáticas.

45. Descentralización
46. Simplificación

## **EJE RECTOR 7**

### **Interculturalidad, divulgación de la ciencia y difusión**

#### **Justificación**

Además de la formación académica, la cultura y la divulgación de los resultados de nuestros esfuerzos de investigación son indispensables para la formación integral, así como una forma inmediata de retribución a la sociedad a la que nos debemos. Por ello, se requiere de una estrategia para alcanzar a la mayor cantidad de personas tanto de la comunidad interna, como externa. Por ello es necesario brindar de una oferta cultural rica, pertinente y trascendente a la comunidad. Así, en los siguientes proyectos se describen las acciones generales para acercar a la comunidad universitaria a la cultura, sus beneficios, así como la divulgación de la ciencia, tanto la que se desarrolla dentro de la facultad, como en otras dependencias e instituciones.

#### **Proyecto 7.1 Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia**

##### **Objetivo**

Consolidar a la FES Iztacala como un espacio apropiado para albergar las áreas del conocimiento, la ciencia, la tecnología, las actividades artísticas y culturales, que contribuyan a la formación profesional integral de los universitarios e incrementen el nivel educativo de la población aledaña, mediante el establecimiento de rutas administrativas específicas que faciliten la autogestión de recursos que sustenten las necesidades de equipamiento y conservación de las instalaciones. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de Cultura y Deportes, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

##### **Acciones**

1. Impulsar el desarrollo de eventos académicos y de Divulgación de la Ciencia en colaboración con los académicos y estudiantes de la FESI.
2. Acercar la cultura a la comunidad de la FESI promoviendo eventos pertinentes, de alta calidad y que permitan su participación activa en los diferentes eventos.
3. Promover la vinculación con las actividades culturales que ofrece la UNAM, a fin de brindar una oferta cultural diversa y de calidad con alto sentido social y comunitario.
4. Fortalecer los lazos de colaboración con el Gobierno del Estado de México y municipios colindantes, con el fin de tener acceso a su oferta cultural y apoyos.

5. Fomentar y diversificar las actividades culturales, utilizando todos los medios de comunicación disponibles, las exposiciones temporales y los vínculos de colaboración con otras entidades de la UNAM y externas como el Centro Nacional de las Artes, las escuelas de danza del INBA, entre otros.
6. Renovar semestralmente la oferta cultural, con base en las demandas específicas de la comunidad universitaria.
7. Promover la inclusión de alumnos, académicos y trabajadores en el aprendizaje y la práctica del arte y la cultura.
8. Intensificar la participación de la Facultad en actividades culturales nacionales, regionales e internacionales, así como el intercambio con agrupaciones artísticas externas.
9. Promover la creación y producción artística y cultural.
10. Continuar con la oferta cultural en las clínicas periféricas.
11. Presentar actividades de divulgación y extensión de las ciencias en eventos tradicionalmente destinados a la cultura, como ferias del libro y festivales, entre otros.
12. Establecer vínculos nacionales e internacionales que amplíen el acervo cultural en nuestra comunidad universitaria.
13. Realizar campañas de difusión de los recintos y espacios culturales de la Universidad.

## Metas

1. Incrementar el número de eventos académicos y de divulgación de la ciencia respecto al periodo anterior.
2. Consultar a través de la Comisión de Deporte y Cultura a las diferentes partes de la comunidad respecto de los temas que consideran útiles y relevantes para el desarrollo de las actividades culturales de la facultad. Dicha comisión se reunirá bimestralmente.
3. Traer actividades culturales organizadas desde la administración central para el disfrute de nuestra comunidad.
4. Colaborar con el gobierno municipal y estatal para la difusión, promoción y realización de eventos de divulgación de la ciencia y la cultura.
5. Ampliar la oferta cultural a través de la colaboración con otras instituciones como el INBA y el CNArt.
6. Recibir al menos una estancia de creadores o artistas internacionales durante la presente administración.
7. Ser sede de diferentes actividades de divulgación y la cultura como ferias de libro, festivales, etc.
8. Incrementar el acervo cultural de la facultad mediante convocatorias específicas para recibir creadores y facilitar el desarrollo de su obra.

9. Proveer de espacio para la difusión de las actividades culturales de la UNAM mediante el programa puntos cultura UNAM.

### Indicadores

1. Número de eventos académicos y de divulgación de la ciencia realizados.
2. Nivel de participación de académicos y estudiantes en los eventos.
3. Número de eventos culturales promovidos.
4. Nivel de participación activa de la comunidad en los eventos.
5. Número de actividades culturales de la UNAM con participación de la FESI.
6. Diversidad de la oferta cultural brindada.
7. Número de colaboraciones establecidas con el Gobierno del Estado de México y municipios colindantes.
8. Acceso a oferta cultural y apoyos obtenidos.
9. Número de actividades culturales diversificadas.
10. Número de exposiciones temporales realizadas.
11. Número de vínculos de colaboración establecidos.
12. Frecuencia de renovación de la oferta cultural.
13. Nivel de satisfacción de la comunidad universitaria con la oferta cultural.
14. Número de participantes en actividades de arte y cultura.
15. Nivel de inclusión de diferentes grupos (alumnos, académicos, trabajadores).
16. Número de actividades culturales nacionales, regionales e internacionales en las que participa la Facultad.
17. Número de intercambios con agrupaciones artísticas externas.
18. Número de proyectos de creación y producción artística y cultural realizados.
19. Impacto de los proyectos en la comunidad universitaria.
20. Número de actividades culturales realizadas en las clínicas periféricas.
21. Nivel de participación en las actividades culturales en las clínicas periféricas.
22. Número de actividades de divulgación y extensión de las ciencias presentadas en eventos culturales.
23. Impacto de estas actividades en la percepción de la ciencia y la cultura.
24. Número de vínculos nacionales e internacionales establecidos.
25. Ampliación del acervo cultural en la comunidad universitaria.
26. Número de campañas de difusión realizadas.
27. Alcance de las campañas de difusión en la comunidad universitaria y externa.

### Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

#### Eje rector 5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica

Líneas programáticas.

36. Difusión cultural en línea
37. Mayor participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales
38. Difusión del quehacer universitario
39. Radio y televisión universitarias
40. Persona a Persona: programación con paridad de género

## Proyecto 7.2

### Comunicación social, identidad institucional y gestión informativa

#### Objetivo

Generar una estrategia integral de servicio a la comunidad académica y administrativa de la Facultad, que permita mantener comunicada a toda la comunidad universitaria de manera efectiva, con el correcto y estratégico uso de los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos, así como los medios, canales y redes sociales con los que cuenta la FESI. Está área se considera como transversal y dependerá del caso, su pertinencia de su participación en cualquier Comisión Interinstitucional.

#### Acciones

1. Crear la División de Comunicación Social y Divulgación de la Ciencia de la FESI, que centre sus esfuerzos en la generación de materiales y contenido en distintos formatos como editoriales, diseño, audiovisuales y animación, explotando los formatos electrónicos con el objetivo de socializar el trabajo académico y de servicio en Iztacala.
2. Incrementar el número de seguidores en los distintos canales de redes sociales de la FESI e incursionar en otras plataformas.
3. Incrementar la producción y consumo de las publicaciones de la Gaceta Iztacala UNAM a través de estrategias de comunicación integrales.
4. Distribuir todos los contenidos, producciones y productos periodísticos de la FESI a través de los medios, canales y espacios de la UNAM a nivel central.
5. Ofrecer asesoría y operación de eventos grabados, híbridos y en línea a la comunidad académica de la FESI, con sus respectivos protocolos.
6. Incrementar la cartera de especialistas en el sitio del proyecto Contacto FES UNAM.
7. Posicionar y diversificar los alcances del servicio de difusión y divulgación de WhatsApp de la FESI.
8. Mantener, simplificar y mejorar los medios, canales y sistemas de comunicación electrónica con la comunidad de la FESI.

9. Presentar en las páginas de la FESI información oportuna, clara y actualizada en español e inglés, para promover el conocimiento de la oferta de nuestra facultad tanto para nuestra comunidad nacional como para otras partes interesadas en el resto del mundo.

## Metas

1. Crear la División de Comunicación Social y Divulgación de la Ciencia de la FESI.
2. Difundir a través de todos los medios oficiales el trabajo académico, docente y de difusión de la cultura que se realiza en la FESI.
3. Incrementar el número de seguidores totales en las distintas redes sociales de la FESI.
4. Incrementar el número de visitas al sitio de Gaceta Iztacala UNAM.
5. Incrementar el número de solicitudes de eventos grabados, híbridos o virtuales atendidas.
6. Establecer los protocolos de atención para todos los servicios que oferta el DCS, en la página de internet de la FESI.
7. Generar los contenidos de la página de internet de la SDRI, tanto en español como en inglés.

## Indicadores

1. Número de seguidores en redes sociales.
2. Número de incursiones en nuevas plataformas de redes sociales.
3. Número de publicaciones en Gaceta Iztacala UNAM.
4. Número de eventos grabados, híbridos y en línea.
5. Número de publicaciones en redes sociales.
6. Número de especialistas del sitio <https://contacto.iztacala.unam.mx>.
7. Número de suscritos y publicaciones a través de la plataforma de Whatsapp de la FESI.
8. Adaptación de los medios, canales y sistemas de comunicación electrónica con la comunidad de la FESI.
9. Redacción del contenido de la información de la página de la FESI, en español e inglés.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación

Programa 11. La Universidad al servicio de la nación

Proyecto 1. Difusión de las actividades universitarias, así como de los servicios nacionales que ofrece la UNAM a través de sus redes socio-digitales oficiales.

Proyecto 2. Difusión permanente del quehacer universitario.

Proyecto 3. Fortalecimiento de la presencia multimedia digital de la UNAM.  
**Eje 5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica**  
Programa 36. Difusión cultural en línea en los espacios culturales de la UNAM.

### **Proyecto 7.3**

## **Rediseño de la imagen, contenido y operación de la página de Internet de la FES Iztacala y sus derivados**

### **Objetivo**

Actualizar la imagen y contenidos de la página de Internet de la FES Iztacala, modernizando las plataformas para difundir, a través del portal principal y los micrositios, la información solicitada por los responsables web de las diversas áreas de la Facultad. Esto se logrará mediante la implementación de Sistemas de Gestión de Contenidos (CMS) en todos los micrositios de la FES Iztacala, atendiendo la demanda creciente de consultas de información desde dispositivos móviles, optimizando la publicación y la actualización de datos para fortalecer la difusión del quehacer universitario al interior y exterior de la FESI. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Comisión de uso de Tecnología y TIC con la participación del Departamento de Comunicación Social, como parte de las Comisiones Interdisciplinarias.

### **Acciones**

1. Generar una nueva identidad gráfica para la página de Internet de la FESI.
2. Coordinar con las Secretarías y Jefaturas de Carrera la información que contendrá la página, procurando la homogeneidad de la información mínima.
3. Realizar la difusión de información relevante a través del portal web y micrositios de la FES Iztacala, utilizando interfaces web adaptativas.
4. Establecer un programa de capacitación continua para los responsables de información web designados, con el objetivo de fortalecer sus habilidades en la gestión de contenidos y el uso eficiente de los CMS implementados en los micrositios de la FES Iztacala.
5. Implementar el uso del CMS en cada área solicitante, colaborando estrechamente con los responsables de la información web respectivos.
6. Monitorear regularmente los contenidos publicados para que se circunscriban a las actividades sustantivas de la Universidad (investigación, docencia y difusión de la cultura).

## Metas

1. Todas las páginas de la FESI seguirán la misma identidad gráfica y serán actualizadas a más tardar al finalizar el semestre 2026-2.
2. Se homogeneizará la información que contienen las páginas oficiales de la FESI a más tardar al finalizar el semestre 2026-2.
3. Todas las páginas oficiales utilizarán interfaces adaptativas para facilitar la consulta de la información y los materiales desde cualquier dispositivo a más tardar al finalizar el semestre 2026-2.
4. Se capacitará mediante cursos anuales a los responsables de información web designados mediante el programa PROSAP.
5. Se monitoreará de manera constante los contenidos publicados para asegurar que sean pertinentes a las actividades sustantivas de la UNAM.

## Indicadores

1. Páginas web actualizadas, se realizará un primer análisis al finalizar el semestre 2026-2 y posteriormente se hará un análisis semestral.
2. Páginas web homogéneas en sus contenidos revisadas al concluir el semestre 2026-2.
3. Páginas adaptativas, revisadas al concluir el semestre 2026-2.
4. Número de asistentes que concluyen cursos prosap sobre manejo de páginas web.
5. Reporte de contenidos agregados, suprimidos o modificados de los medios oficiales de la FESI semestralmente.

## Indicadores

1. Número de responsables de información web capacitados.
2. Número de áreas que han implementado el uso del CMS.
3. Porcentaje de contenidos que cumplen con las actividades sustantivas de la Universidad.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje 1. Universidad incluyente y al servicio de la nación

Programa 11. La Universidad al servicio de la nación

Proyecto 1. Difusión de las actividades universitarias, así como de los servicios nacionales que ofrece la UNAM a través de sus redes socio-digitales oficiales.

Proyecto 2. Difusión permanente del quehacer universitario.

Proyecto 3. Fortalecimiento de la presencia multimedia digital de la UNAM.

## **EJE RECTOR 8**

### **Atención del orden jurídico**

#### **Justificación**

La vida institucional requiere que todos los miembros de la comunidad convivamos de manera adecuada y por ello, requerimos que los lineamientos que se establecen en la legislación universitaria sean observados por todos los que conformamos la FESI. Por ello, se describe de forma clara, las acciones para asegurar que nos conduzcamos siguiendo los valores universitarios y cada lineamiento para lograr así una buena convivencia y una cultura de paz.

#### **Proyecto 8.1**

#### **Derechos humanos e igualdad de género dentro del marco jurídico**

#### **Objetivo**

Prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de violencia de género y violación de los derechos humanos en la Facultad, fomentando una cultura de inclusión, dentro y fuera de nuestras instalaciones, a través de acciones afirmativas de los derechos de las personas. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Oficina Jurídica en coordinación con todas las Comisiones Interdisciplinarias.

#### **Acciones**

1. Continuar con la capacitación de la planta académica, personal administrativo, funcionarios y estudiantes en igualdad y erradicación de la violencia de género a través de cursos, talleres, conversatorios, etc. Al mismo tiempo, promover la prevención de faltas a la Legislación Universitaria, así como a su correcta aplicación en los casos que lo requieran.
2. Continuar con la capacitación al personal de la Oficina Jurídica en la atención de asuntos de género y en la aplicación y difusión del protocolo de atención correspondiente para dichos casos.
3. Fortalecer la CinIG Iztacala a fin de favorecer la coordinación de las diferentes acciones que se llevan a cabo en la Facultad para generar una cultura de igualdad de género y respeto a los derechos de las diversidades sexogenéricas.
4. Asesoría hacia la comunidad universitaria sobre los procedimientos que marca el Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM.

5. Tener una estrecha coordinación con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la UNAM (DDUIAVG), a efecto de facilitar la denuncia, investigación y, en su caso, sanción de los actos que conlleven violencia de género y/o discriminación, dentro de instancias Universitarias.
6. Acompañamiento de las víctimas de violencia de género y/o discriminación, a presentar la denuncia correspondiente ante la autoridad jurisdiccional competente, cuando así se solicite.
7. Asegurar la transparencia en cuanto a las denuncias de violencia de género dentro de la Dependencia.
8. Continuar y fortalecer la estrategia de comunicación y difusión sobre el conocimiento de la Legislación Universitaria, con el objetivo de visibilizar las consecuencias y sanciones aplicables, en caso de incumplirla.
9. Política de cero tolerancia y cero impunidad de violencia, con especial atención a la violencia de género, siguiendo el debido proceso y en apego estricto a nuestra Legislación Universitaria.
10. Atender de forma oportuna y precisa, así como resolver todos los casos denunciados, siguiendo el debido proceso y en apego estricto a nuestra Legislación Universitaria.
11. Continuar con las estrategias de comunicación y difusión para promover la prevención y visibilización de los protocolos de actuación y atención en los casos de violencia de género.
12. Implantar los talleres aprobados sobre igualdad de género y no discriminación en los planes de estudio de las carreras que se imparten en la FESI, así como trabajar en su aprobación e implantación en las especializaciones.
13. Fortalecer la expresión sexogenérica libre de nuestros deportistas de equipos representativos y del resto de los estudiantes de la FESI a través de acciones afirmativas de inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+.

## Metas

1. La Oficina Jurídica de la FESI remitirá a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la UNAM (DDUIAVG), todos los casos de violencia de género de los que tenga conocimiento, para el inicio de la queja correspondiente.
2. La Oficina Jurídica de la FESI atenderá la totalidad de quejas por violencia de género remitidas por la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la UNAM (DDUIAVG).

## Indicadores

1. (Número anual de casos de violencia de género remitidos a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género / Número anual de casos de violencia de género recibidos en la Oficina Jurídica de la FESI) x 100.
2. (Número anual de quejas de violencia de género atendidas por la Oficina Jurídica de la FESI / Número anual de quejas por violencia de género remitidos a la FESI por la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género) x 100.

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

Programa 5. Compromiso institucional con la igualdad de género.

Proyecto 1. Capacitación a la planta académica, al personal administrativo y a las y los funcionarios en los temas de igualdad y erradicación de la violencia de género y la promoción y protección a los derechos humanos.

Proyecto 2. Elaboración de planes de igualdad de género por entidad académica y dependencias administrativas.

Proyecto 4. Fortalecimiento de la cultura de la legalidad en materia de derechos humanos e igualdad de género.

Proyecto 5. Fortalecimiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CinIG).

Proyecto 7. Incorporación de contenidos sobre igualdad de género y no discriminación en todos los planes de estudio de licenciatura.

Proyecto 8. Incorporación de contenidos sobre igualdad de género y no discriminación en todos los planes de estudio de posgrado.

Proyecto 9. Programa de sensibilización a estudiantes, académicos y trabajadores administrativos para la inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+.

Proyecto 10. Promover la cultura a favor de la igualdad de género.

Proyecto 11. UNAM inclusiva: identidades sexogenéricas en el deporte.

## Proyecto 8.2

### Prevención, atención y seguimiento de asuntos de orden jurídico

#### Objetivo

Brindar un apoyo legal integral en la ejecución de las funciones sustantivas de la Institución, mediante la aplicación de las normas jurídicas en las actividades académicas, administrativas y estudiantiles, buscando la prevención y la oportuna intervención en los asuntos de trascendencia jurídica, a fin de favorecer su pronta y

eficaz solución. La gestión de este proyecto se atenderá desde la Oficina Jurídica en coordinación con todas las Comisiones Interdisciplinarias.

## Acciones

1. Dar trámite oportuno a los instrumentos consensuales que sean puestos a consideración de la Oficina Jurídica.
2. Brindar asesoría oportuna a la comunidad universitaria que sea víctima de un delito, ya sea en el interior o exterior de la Facultad, y apoyar en la presentación de la denuncia ante el Ministerio Público, cuando así se requiera.
3. Presentar las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público en los casos de delitos cometidos en contra del patrimonio universitario, y darles seguimiento preciso a las mismas.
4. Atender todos los asuntos disciplinarios que se presenten y aplicar de manera adecuada la normatividad universitaria, remitiendo oportunamente al Tribunal Universitario a los miembros de la comunidad que incurran en conductas violatorias de la legislación.
5. Desahogar con eficiencia y apego a la normatividad, las quejas por violación a derechos universitarios remitidas por la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la UNAM (DDUIAVG), a través de una coordinada participación de las instancias implicadas.
6. Desahogar oportunamente las investigaciones administrativas que se instrumenten, en apego a la legislación laboral y universitaria.
7. Tener una estrecha coordinación y vinculación con las distintas áreas de la Facultad para la atención oportuna de los asuntos laborales con trascendencia jurídica, atendiendo de acuerdo con los lineamientos de la Universidad los juicios laborales activos a cargo de la Facultad.

## Metas

1. Remitir oportunamente a la DGELU el 100% de los instrumentos consensuales que sean presentados en la Oficina Jurídica de la FESI para su revisión.
2. Atender y dar seguimiento al 100% de los delitos de los que tenga conocimiento la Oficina Jurídica.
3. Presentar en tiempo y forma las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público por delitos cometidos en agravio de la Universidad.
4. Remitir al Tribunal Universitario en el término establecido por la legislación de la Universidad, al 100% de los miembros de la comunidad que incurran en conductas contrarias a la normatividad universitaria, a los que la titular de la FESI determine imponer sanción provisional.

5. Atender en tiempo y forma las quejas por violación a derechos universitarios que la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género remita a la FESI.
6. Concluir el 100% de las investigaciones administrativas, en los tiempos señalados contractualmente.
7. Dar seguimiento oportuno a los juicios laborales activos a cargo de la Facultad, hasta su total conclusión.

## Indicadores

1.  $(\text{Número anual de instrumentos consensuales remitidos oportunamente a la DGELU} / \text{Número anual de instrumentos consensuales presentados en la Oficina Jurídica de la FESI para su revisión}) \times 100.$
2.  $(\text{Número anual de asesorías brindadas por la Oficina Jurídica de la FESI} / \text{Número anual de delitos informados a la Oficina Jurídica de la FESI}) \times 100.$
3.  $(\text{Número anual de denuncias presentadas en el Ministerio Público} / \text{Número anual de delitos cometidos en agravio de la Universidad, hechos del conocimiento de la Oficina Jurídica de la FESI}) \times 100.$
4.  $(\text{Número anual de asuntos remitidos oportunamente al Tribunal Universitario} / \text{Número anual de sanciones impuestas por la titular de la FESI}) \times 100.$
5.  $(\text{Número anual de quejas atendidas} / \text{Número anual de quejas por violación a derechos universitarios recibidos de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género}) \times 100.$
6.  $(\text{Número anual de investigaciones administrativas concluidas} / \text{Número anual de investigaciones administrativas iniciadas}) \times 100.$

## Articulación con el PDI-UNAM 2023-2027

### Eje 1. Universidad Incluyente y al servicio de la Nación

Programa 6. Prevención y atención de las violencias.

Proyecto 1. Campaña "Acompañar para denunciar"

### Eje. 7. Administración y gestión institucional

Programa 47. Fortalecimiento del subsistema jurídico

Proyecto 3. Actualización y fortalecimiento del marco normativo de la Universidad, tanto para prevenir diversos tipos de violencia y faltas de integridad académica como para garantizar los derechos de la comunidad universitaria.

## Reflexión Final

En el actual contexto social y económico, donde la población se ve confrontada con graves problemas de salud física y mental, la misión de una facultad dedicada al medio ambiente y la salud se convierte en una tarea fundamental: formar a profesionistas que no solo estén preparados para enfrentar estos desafíos, sino que también posean una profunda conciencia y sensibilidad hacia los problemas y retos sociales que forman parte de su realidad.

La prevalencia de enfermedades como la diabetes, la obesidad y las crecientes adicciones en nuestra sociedad exige una preparación especializada y una atención prioritaria. La creación de consultorios en las Clínicas Universitarias de Salud Integral, la implementación constante de brigadas de salud, el mantenimiento de las clínicas odontológicas y la incorporación de la telesalud, son iniciativas que permitirán llevar los beneficios de nuestra formación profesional a las comunidades aledañas, rurales y a la propia comunidad universitaria de la UNAM, que labora en condiciones de aislamiento y estas acciones no solo potenciarán la conciencia social de nuestros estudiantes, sino que también fortalecerán nuestra inserción en programas gubernamentales, tanto estatales como federales, que impactan directamente en la salud de la población.

La salud mental, componente esencial de la salud integral, es también una prioridad en nuestro plan de desarrollo, ofreciendo a nuestros estudiantes una formación y práctica profesional que no solo se enfoca en el aprendizaje teórico, sino también en la atención directa a la comunidad de la FESI y de la UNAM; todo esto, sin dejar de lado la promoción de la cultura y el deporte que se erigen como pilares fundamentales para mejorar la salud integral y fomentar la cohesión social.

Un entorno sano y sustentable es imperativo para asegurar un futuro viable para las poblaciones humanas y es por esta razón que nuestra Facultad se dedica a la formación de biólogos y ecólogos que impulsen el desarrollo sustentable tanto en la UNAM como en el país, y que contribuyan a mitigar los desafíos globales, como el cambio climático.

Todo lo anteriormente expuesto se materializa con el apoyo de tecnologías digitales de vanguardia, aplicadas con precisión para elevar la calidad de la enseñanza, optimizar los procesos de aprendizaje y facilitar la transferencia del conocimiento.

La FES Iztacala que proyectamos en este Plan de Desarrollo Institucional es un espacio libre donde la enseñanza y la investigación, cimentadas en los principios de salud integral y sustentabilidad ambiental, se traducen en la formación de estudiantes con excelencia académica, y que su desarrollo integral es nuestra más alta prioridad y quienes administramos esta multidisciplinaria, estamos irrevocablemente

comprometidos para aprovechar al máximo los recursos existentes y fomentar la generación de los propios, para fortalecer nuestro desarrollo como entidad.

Redoblabemos nuestros esfuerzos para forjar un ambiente libre de violencia, donde se aborden y resuelvan con prontitud y justicia las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres, siendo incluyentes con la comunidad LGBTQ+ y receptivos ante cualquier expresión, queja o reclamo respetuoso por parte de nuestra comunidad.

El desafío radica en trabajar unidos, todas y todos, para impulsar el desarrollo integral de la Universidad Nacional Autónoma de México desde la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, construyendo juntos un presente y un futuro que sean equitativos, inclusivos y prósperos.



## Fuentes consultadas

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018 [Internet]. Org.mx. [citado el 25 de julio de 2024]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensanut/2018/>
2. Resumen. Estado de México [Internet]. Org.mx. [citado el 25 de julio de 2024]. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/default.aspx?tema=me&e=15>
3. <https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf> [citado el 25 de julio de 2024].
4. <https://www.juntadegobierno.unam.mx/sites/default/files/designaciones/plan-trabajo/2024-02/Arizmendi%20Arriaga%20Plan%20de%20Trabajo.pdf> [citado el 25 de julio de 2024].
5. [https://informedeactividadesfesi.iztacala.unam.mx/wp-content/uploads/2024/01/4TO-INFORME-DE-ACTIVIDADES\\_FES-IZTACALA.pdf](https://informedeactividadesfesi.iztacala.unam.mx/wp-content/uploads/2024/01/4TO-INFORME-DE-ACTIVIDADES_FES-IZTACALA.pdf) [citado el 25 de julio de 2024].